

Toluca de Lerdo, México; 29 de enero de 2016.
SE/T/452/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, un CD que contiene 12 proyectos de *Convenio de Colaboración para la coadyuvancia, asesoría, capacitación, desarrollo, vigilancia y comodato, en las elecciones de las Autoridades Auxiliares Municipales* de los municipios de: Tepetzotlán, Nezahualcóyotl, Temamatla, Naucalpan, Cuautitlán Izcalli, Nicolás Romero, Tejupilco, La Paz, Valle de Chalco Solidaridad, Huixquilucan, Otumba y San Mateo Atenco; en los que se han vertido las consideraciones realizadas por los Consejeros Electorales, la Secretaría Ejecutiva, así como de las Direcciones de Organización y Capacitación.

Reciba un cordial saludo.

Party
Isma
Yo
Naya

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**
**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

SECRETARÍA EJECUTIVA
02 FEB 2016
9:15h
Lopez

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/ilm

02-02-03

Toluca de Lerdo, México, 30 de enero de 2016
IEEM/SE/0866/2016

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones III, VI y XXXV, del Código Electoral del Estado de México y en atención al oficio IEEM/DC/0104/2016, remitido por la Dirección de Capacitación, a través del cual hace de nuestro conocimiento la **carta descriptiva para el curso a Vocales de la Junta Municipal de Chiautla**, que tendrá verificativo el día señalado en el oficio en cuestión; respetuosamente adjunto a usted dicho documento para su conocimiento y en su caso, para realizar las observaciones que considere procedentes.

Reciba un cordial saludo.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO



- c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- C.C. Integrantes del Consejo General, Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- Mtra. Lilliana Martínez Garnica, Directora de Capacitación.- Para su conocimiento. Presente.

Archivo
FJLC/CDGM/crtg
[Signature]



Toluca, México, a 2 de febrero de 2016

DO/T/067/2016

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Adjunto a la presente me permito remitirle un CD con las propuestas de Diseño de Documentación y Material Electoral para la Elección Extraordinaria de Miembros del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, 13 de marzo de 2016; con la finalidad de hacerlas de su conocimiento, así como realizar las observaciones pertinentes a las mismas; lo anterior con el propósito de integrar los documentos finales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**LIC. VÍCTOR HUGO CÁNTORA VILCHIS
DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN**

Stamp: INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
02 FEB 2016
12:56w
J. Cantora

C.c.p. M. en A.P. Francisco Javier López Corral.- Secretario Ejecutivo.
Mtro. Ruperto Retana Ramírez.- Contralor General.
Archivo
VHCV/asa

Toluca de Lerdo, México; 2 de febrero de 2016.
SE/T/459/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio IEEM/DJC/209/2016, signado por la Directora Jurídico-Consultiva, relativo al juicio promovido por la empresa denominada Alta Productividad S.A. de C.V., ante el Juzgado Segundo Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**


C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/ilm.

“2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE”

Toluca, México, 2 de febrero de 2016.

PARA: MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
DE: IGOR VIVERO ÁVILA
TITULAR

Me permito remitirle la carpeta de la presentación del libro *Fundamentos y aplicaciones del procedimiento especial sancionador en materia electoral*, de María del Carmen Alanis Figueroa, que se llevará a cabo en el marco de la XXXVII Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, el 19 de febrero del presente.

Le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"

C.c.p. Archivo.



02 FEB 2016
14:25h
Jesús

02-02-23



COMISIÓN ESPECIAL DICTAMINADORA
DEL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS

Toluca de Lerdo, Estado de México, 29 de enero de 2016
IEEM/CEDRPP/051/16

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
PRESENTE

Por medio del presente, le informo que los servidores electorales de la Dirección de Partidos Políticos que la Secretaría Técnica designó para que asistieran a la verificación de la Actividad Política Independiente programada por la organización o agrupación de ciudadanos denominada "Vía Radical para la Transformación y la Unidad Ciudadana, A.C.", mediante el Escrito No.VC/250116/api; tuvo como resultado, el siguiente:

LUGAR	FECHA y HORA	RESULTADO
Otzolotepec	Jueves 28 de enero de 2016 A las 16:00 horas	Verificada

Sin otro particular de momento, reitero a usted un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO
DIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS Y
SECRETARIO TÉCNICO

02 FEB 2016
17:35

c.c.p. Mtra. Palmira Tapia Palacios. Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión.- Presente.
c.c.p. Dra. María Guadalupe González Jordán. Consejera Electoral e Integrante de la Comisión.- Presente.
c.c.p. Archivo.
JMjH/Ffg/JSbl.

Toluca de Lerdo, México; 02 de febrero del 2016.
DJC/T/92/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En relación con el acuerdo de fecha veinte de enero del año en curso, por el que se desechó la queja administrativa **273/2015-IV**, radicada ante el Consejo de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación, promovida por este Instituto, en contra de responsabilidades de carácter administrativo de los Magistrados integrantes del Segundo Tribunal Colegiado en materia del Trabajo del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México, así como de los Secretarios que actuaron de manera conjunta, al emitir la resolución de fecha once de septiembre del año dos mil quince, en el expediente del Juicio de Amparo Directo 1180/2014, cuya quejosa es la C. Teresa Leyva Zetina; al respecto se informa:

El día de la fecha, esta Dirección interpuso el recurso de inconformidad, previsto en el artículo 167 fracción III, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de responsabilidades administrativas, situación patrimonial, control y rendición de cuentas, quedando pendiente la admisión o desechamiento de dicho recurso, conforme al numeral 163 de mencionado Acuerdo.

Lo anterior, para su conocimiento, sin dejar de mencionar que se informará oportunamente de las diligencias que pudieran darse en el expediente en comento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

c.c.p.-

Mtro. Ruperto Retana Ramirez. Contralor General.
Archivo
RMB/GA/B/lamb

Stamp: DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA
Stamp: 04 FEB 2016
Signature: [Handwritten signature]

Toluca de Lerdo, México; 2 de febrero de 2016.
SE/T/472/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

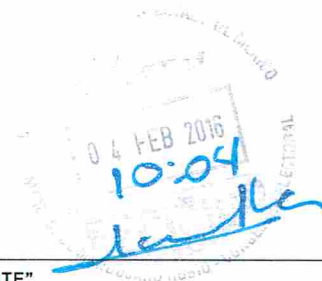
Respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio PMLER/SP/017/16, signado por el Licenciado Edgar Gutiérrez Tapia, Secretario Particular del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Lerma, México; relativo a la imposibilidad de celebrar el convenio para dicho fin.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/ilim



Toluca, México, a 2 de febrero de 2016.

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presente.

Me dirijo a Usted de manera respetuosa, para reiterarle una atenta invitación para seguir la transmisión del **Programa de radio "Detrás de tu voto hay buenas noticias"**, en vivo desde las instalaciones de UniRadio, a través de 99.7 FM y de las páginas web www.ieem.org.mx y www.uaemex.tv, este miércoles 3 de febrero del año en curso, en punto de las 13:00 horas.

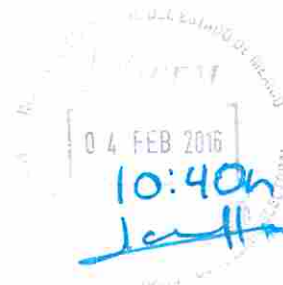
Cabe mencionar que este programa contará con la **participación de la Mtra. Liliana Martínez Garnica, Directora de Capacitación**, para abordar el **tema: "Estrategia de promoción del voto para la elección extraordinaria de Chiautla 2016"**.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"
Atentamente

Mtra. María Verónica Veloz Valencia
Titular de la Unidad de Comunicación Social

C. c. p. Archivo.



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 3 de febrero de 2016.
SE/IT/490/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Me dirijo a Usted de manera respetuosa, para enviarle copia simple del Proyecto de Anexo Técnico al Convenio General de Coordinación para la realización del proceso electoral extraordinario del municipio de Chiautla, Estado de México así como del Anexo Financiero correspondiente, mismos que fueron remitidos por el Instituto Nacional Electoral vía correo electrónico. Al mismo tiempo le solicito amablemente haga llegar sus observaciones a la brevedad posible.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

Archivo
FJLC/FF/Plame*



03 FEB 2016
15:00h
Handwritten notes and stamps

Toluca de Lerdo, México; 3 de febrero de 2016.
SE/T/477/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

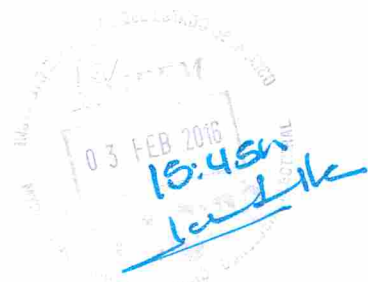
Respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la tarjeta DJC/T/085/2016, signada por la Directora Jurídico-Consultiva; a través de la cual informa que el día 30 de enero del año en curso, se enviaron vía correo electrónico, los Convenios de Colaboración para la elección de Autoridades Auxiliares Municipales, y sus respectivos anexos técnicos, a los ayuntamientos que solicitaron la suscripción del convenio en comento.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/ilm



03 FEB 2016
15:45h
López Corral

Toluca de Lerdo, México; 3 de febrero de 2016.
SE/T/473/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E



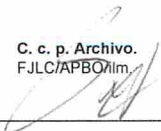
Respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la tarjeta DJC/T/86/2016, signada por la Directora Jurídico-Consultiva; en la que informa que derivado del acuerdo por el que se desecha la queja administrativa 273/2015-IV, radicada ante el Consejo de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación, el día 2 del mes y año en curso, se interpuso Recurso de Inconformidad.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/ilm





SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México, 3 de febrero de 2016.
IEEM/SE/0874/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

De manera respetuosa y con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones I, II y IV del Código Electoral del Estado de México, remito a Usted el Acuerdo aprobado por el Consejo General de este Instituto, en su sesión extraordinaria del tres de febrero de dos mil dieciséis:

- 1) IEEM/CG/24/2016, denominado: *"Por el que se designa a las Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo Municipal 29 con sede en Chiautla, para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016"*.
- 2) IEEM/CG/25/2016, denominado: *"Por el que se determinan los límites del Financiamiento Privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, las aportaciones de los precandidatos y candidatos, para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, así como el límite individual anual de las aportaciones de militantes y simpatizantes, para el año 2016"*

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**



c.c.p. Llc. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.- Presente.
c.c.p. Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento.- Presente.
c.c.p. Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.
FJLC/DLLP/jxe

Toluca, México, 3 de febrero de 2016.

PARA: MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
DE: IGOR VIVERO ÁVILA
TITULAR

Me permito informarle que, por causas ajenas a este Centro, la presentación del libro *Fundamentos y aplicaciones del procedimiento especial sancionador en materia electoral*, de María del Carmen Alanís Figueroa, que se llevará a cabo en el marco de la XXXVII Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, cambió de horario a las 12:30 horas.

Le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"



C.c.p. Archivo.



Toluca de Lerdo, México; 3 de febrero de 2016.
SE/T/498/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Concerniente a mi similar SE/T/220/2016, respetuosamente envío a Usted, copia simple del oficio SP/NEZA/022/2016, signado por el C. Juan Hugo de la Rosa García, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, México, recibido en la oficialía de partes de este Instituto el día de la fecha, en el cual solicita una ampliación al proyecto de Colaboración, en los términos que ahí se describen.

Por lo anterior, mucho agradeceré remita sus valiosos comentarios a esta Secretaría.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/ilim.

04 FEB 2016
11:50h
Francisco Javier López Corral


LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

Toluca de Lerdo, México. 5 de febrero de 2016.

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

Por este medio me dirijo a Usted, para convocarle a una reunión de trabajo, que se realizará el próximo lunes 8 de febrero al término de la sesión del Consejo General, en el salón B y C del Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto.

Agradeciendo de antemano su amable asistencia, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Instituto Electoral del Estado de México
PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL

05-02-02



DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN

Toluca, México 4 de febrero de 2016
DO/T/088/2016

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

Por este conducto me permito informar a Usted que el Consejo Municipal Electoral de Chiautla llevará a cabo Sesión de Instalación el próximo viernes 5 de febrero de 2016 a las 17:00 horas, adicionalmente, anexo a la presente le envío un ejemplar de la propuesta de Orden del Día (elaborado con base en lo sugerido por las áreas integrantes de la Junta General de este Instituto) para el desarrollo de la referida sesión mismo que fue remitido a la Presidenta de ese Órgano Municipal, a través del oficio IEEM/SE/0990/2016 signado por el Secretario Ejecutivo.

Le envío un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E


LIC. VÍCTOR HUGO CÁNTORA VILCHIS
DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN



C.c.p. M. en A.P. Francisco Javier López Corral.- Secretario Ejecutivo
Archivo
VHCV/mcae/maiv/jcimf

Toluca, México, a 4 de febrero de 2016.

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presente.

Me dirijo a Usted de manera atenta y respetuosa, con el propósito de remitir en formato DVD, la grabación de un **Programa de la serie televisiva "Entre Todos"**, transmitido por Televisión Mexiquense, en fecha 1 de febrero del año en curso, el cual contó **con la participación de la Dra. Cecilia Cadena, Investigadora del Colegio Mexiquense**, para abordar el tema: **"Transparencia y opacidad, mediciones y prácticas organizacionales en municipios"**.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"
Atentamente


Mtra. María Verónica Veloz Valencia
Titular de la Unidad de Comunicación Social



C. c. p. Archivo.

Toluca de Lerdo, México; 5 de febrero de 2016
SE/T/520/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente informo a usted que la Oficialía de Partes de este Instituto, recibió a las 16:48 horas del día cuatro del mes y año en curso el oficio número TEPJF-ST-SGA-OA-276/2015, mediante el cual la Sala Regional correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal con sede en esta ciudad de Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifica la sentencia dictada en Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano identificado con la clave ST-JDC-574/2015, interpuesto por la C. Martha Yesenia Morales Peña, quien por su propio derecho y en calidad de ex vocal ejecutiva de la otrora Junta Municipal 63 con sede en Ocoyoacac, Estado de México, en contra de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el expediente JDCL/20615/2015, ordenando en sus puntos:

PRIMERO. Se *revoca*, en lo que fue materia de impugnación la sentencia de nueve de noviembre de dos mil quince, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de México en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano local JDCL/20615/2015, quedando subsistentes las consideraciones de dicha resolución que no fueron controvertidas, en términos de los considerandos cuarto y quinto de esta sentencia.

SEGUNDO. En plenitud de jurisdicción, se declara nula la diligencia de revisión de calificación de la evaluación del desempeño de la ciudadana Martha Yesenia Morales Peña como vocal ejecutiva de la otrora junta municipal 63 del Instituto Electoral del Estado de México, con sede en Ocoyoacac, llevada a cabo el pasado cinco de octubre de dos mil quince, por las razones y para los efectos previstos en el considerando sexto de este fallo.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.p.- Lic. **Pedro Zamudio Godínez**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- **Maestro Ruperto Retana Ramírez**, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- **Mtra. Rocio Martínez Bastida**, Directora Jurídico Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.
FJLC/VMCT/omb

05-02-11



DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN

Toluca, México, febrero 02, 2016
IEEM/DC/0170/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBÍO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En cumplimiento a la Estrategia de promoción del voto para la elección extraordinaria de Chiautla 2016, aprobada por el Consejo General en sesión extraordinaria de fecha 27 de enero de 2016, mediante acuerdo IEEM/CG/23/2016 y en atención al oficio IEEM/SE/0790/2016, me permito informar a usted los nombres y áreas de adscripción de los servidores públicos electorales que fueron designados como promotores del voto de conformidad con el cuadro siguiente:

No.	NOMBRE DEL SERVIDOR ELECTORAL	DIRECCIÓN O ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	CARGO
1	Juan Gabriel Guerra Rodríguez	Dirección de Capacitación	Coordinador municipal
1	Javier Martín Echeverría Reyes	Dirección de Organización	Promotor
2	Alejandro Rafael Góngora Ortega	Dirección de Partidos Políticos	Promotor
3	Braulio Miranda Miranda	Secretaría Ejecutiva	Promotor
4	Raúl de Jesús Alzati Marín	Secretaría Ejecutiva	Promotor
5	José Luis Moisés Franco Rodríguez	Unidad de Comunicación Social	Promotor

Asimismo hago de su conocimiento que de conformidad al oficio IEEM/SE/998/2016 de fecha 4 de febrero de 2016 firmado por el Maestro Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo en atención al similar IEEM/CE/GCA/018/16 del 3 de febrero de 2016, signado por el Doctor Gabriel Corona Armenta, Consejero Electoral y al IEEM/DO/0207/2016 del 04 de febrero de 2016, firmado por el Lic. Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización, hago de su conocimiento que el servidor público electoral C. Javier Martín Echeverría Reyes dejó de ser promotor del voto en la elección extraordinaria de Chiautla a partir del 4 de febrero de 2016, siendo sustituido por la C. Claudia Damara Álvarez Sánchez quien a partir del 5 del mismo mes y año realizará esa actividad.

No omito comentarle que debido a que se designaron dos promotores adicionales a los previstos en la estrategia, estos apoyarán las actividades de las tres zonas de trabajo, en las que se dividió el municipio de Chiautla.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**LILIANA MARTÍNEZ GARNICA
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN**



- C.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez. Consejero Presidente del Consejo General.
 Dr. Gabriel Corona Armenta. Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política Democrática.
 Mtro. Francisco Javier López Corral. Secretario Ejecutivo.
 Mtro. Ruperto Retana Ramírez. Contralor General.
 Archivo/minutario.


MRM

05-02-12



CENTRO DE FORMACIÓN
Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

Toluca, México, 4 de febrero de 2016.

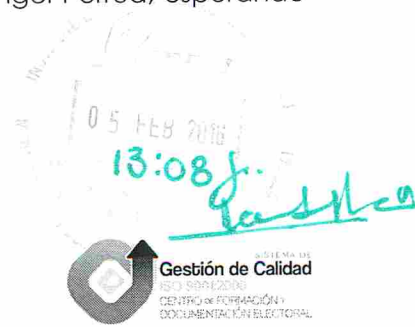
PARA: MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
DE: IGOR VIVERO ÁVILA
TITULAR

Me permito remitirle un ejemplar del libro *Desempeño institucional y político en los congresos locales de Guerrero, Sonora y Durango*, de Gabino Solano Ramírez, coeditado por la Universidad Autónoma de Guerrero y Miguel Ángel Porrúa, esperando le sea de utilidad.

Le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"

C.c.p. Archivo.



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

IEEM/CG/CFDE/129/2016
Toluca, México, a 4 de febrero de 2016.

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presente

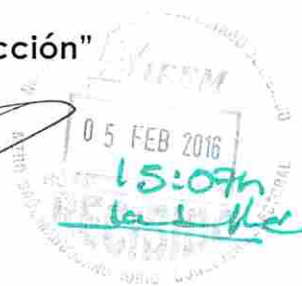
En el marco de las actividades de colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, le informo que se llevará a cabo el **Diplomado Semipresencial "Los Derechos Políticos y su Tutela"**, a partir del día 22 de febrero del año en curso. Por lo anterior, le extiendo la más cordial invitación para que personal adscrito a su área pueda participar en esta actividad académica.

Cabe mencionar que podrán inscribirse hasta 2 servidores electorales de su área que preferentemente tengan conocimientos en derecho constitucional, electoral, procesal y derechos humanos. La fecha límite para su registro será el miércoles 10 de febrero del presente año a las 17:00 horas, por lo que mucho agradeceré, en caso de estar interesado, indicarnos el nombre, correo electrónico y escolaridad de los participantes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"
Atentamente


Igor Vivero Ávila
Titular



C.c.p. **Lic. Pedro Zamudio Godínez.**- Consejero Presidente del Consejo General.
M. en A.P. Francisco Javier López Corral.- Secretario Ejecutivo
Archivo.- Equipo Recepción/Unidad C:/Documentación Institucional CFDE/2016/oficios.
JSR/GMH/rhv

05-02-16



DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN

5 de febrero de 2016
DO/T/142/2016

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Por este conducto remito a usted sobre cerrado que contiene la ruta, usuario y contraseña remitidos a esta Dirección de Organización en esta fecha por la Unidad de Informática y Estadística, para acceder a la consulta del Sistema de Seguimiento de las Actividades de los Órganos Desconcentrados (SSAOD), para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, a fin de poder dar seguimiento al registro de la información que realice en este Sistema el órgano desconcentrado del Municipio de Chiautla.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

**LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS
DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN**



C.c.p. Archivo Minutario.
VHCV/asa/otro

06-02-2016



DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN

Toluca, México 5 de febrero de 2016
DO/T/115/2016

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

Anexo a la presente me permito enviar a Usted un ejemplar del **“Concentrado preliminar de asistencia”** correspondiente a la Sesión de Instalación celebrada, por el Consejo Municipal Electoral de Chiautla, el día de hoy, con corte a las **17:44** horas, el cual ha sido generado por esta Dirección de Organización, a través del Sistema de Seguimiento de Actividades de los Órganos Desconcentrados (SSAOD), cabe señalar que la información contenida en el reporte arriba mencionado es de carácter provisional y es capturada en el “Sistema” por los integrantes de las Juntas Municipales Electorales; por lo tanto la asistencia final, así como el término de la sesión, se reflejará en el concentrado final que se emita una vez que concluya sesión en referencia. Así mismo se destaca que por lo que hace a la información faltante, se está gestionando su incorporación por parte de la Junta Municipal de Chiautla.

Le envío un cordial saludo.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E

LIC. VÍCTOR HUGO CÁNTORA VILCHIS
DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN

C.c.p. M. en A.P. Francisco Javier López Corral.- Secretario Ejecutivo
Archivo
VHCV/mcce/majv/jcimf

02

Toluca de Lerdo, México; 5 de febrero de 2016.
SE/T/543/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Concerniente a lo aprobado en el Acuerdo IEEM/CG/CG/03/2016, relativo a la coadyuvancia para la elección de autoridades auxiliares, respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio IEEM/DJC/256/2016, signado por la Directora Jurídico-Consultiva, a través del cual presenta un informe individualizado, relativo a los proyectos de convenios de colaboración con diversos ayuntamientos del Estado de México, como ahí se precisa.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/jlm

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN


Toluca, México 5 de febrero de 2016
DO/T/170/2016

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

Anexo a la presente me permito enviar a Usted un ejemplar del “**Concentrado final de asistencia**” correspondiente a la Sesión de Instalación celebrada, por el Consejo Municipal Electoral de Chiautla, el día de hoy, el cual ha sido generado por esta Dirección de Organización, a través del Sistema de Seguimiento de Actividades de los Órganos Desconcentrados (SSAOD), cabe señalar que la información contenida en el reporte antes mencionado es capturada en el “Sistema” por los integrantes de la Junta Municipal Electoral de Chiautla.

Le envío un cordial saludo.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E



LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS
DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN



C.c.p. M. en A.P. Francisco Javier López Corral.- Secretario Ejecutivo
Archivo
VHCV/moce/máiv/jdmf

08-02-12



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 8 de febrero de 2016
SE/IT/522/2016

08 FEB 2016
10:29
[Handwritten signature]

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

Respetuosamente informo que la Oficialía de Partes de este Instituto, recibió el día cinco del mes y año en curso los oficios TEEM/SGA/95/2016, TEEM/SGA/96/2016, TEEM/SGA/97/2016, y TEEM/SGA/98/2016 mediante los cuales el Tribunal Electoral del Estado de México, notifica las resoluciones dictadas en los expedientes de que se detallan:

EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO IMPUGNADO	RESOLUCIÓN
TEEM-RA-1/2016	PFD	En Contra del "Acuerdo N°. IEEM/CG/01/2016, Por el que se crea la Comisión Temporal de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, para atender el procedimiento de liquidación del otrora Partido Político Futuro Democrático".	ÚNICO. Se CONFIRMA el acuerdo impugnado, por los razonamientos expuestos en la presente resolución.
TEEM-RA-2/2016 ACUERDO PLENARIO	PRI	En contra del "Acuerdo N°. IEEM/CG/07/2016, aprobado en sesión ordinaria de fecha 14 de enero de 2016 por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, que aprueba la resolución recaída al expediente número IEEM/CG/DEN/063/15, emitida por la Contraloría General de este Instituto".	ACUERDA PRIMERO. Se declara la incompetencia de este tribunal para conocer del recurso de apelación promovido por el Partido Revolucionario Institucional en contra del acuerdo IEEM/CG/07/2016 por medio del cual se aprobó la resolución de la Contraloría Interna en el expediente TEEM/CG/DEN/063/2015, dejándose a salvo los derechos del justiciable para controvertir el acto impugnado a través del recurso de inconformidad ante la propia autoridad emisora del acto; o el Juicio Contencioso Administrativo, ante el Tribunal Contencioso Administrativo.
JDCL/2/2016 ACUERDO PLENARIO	C. MARTÍN DELFINO RUEDA LÓPEZ Y OTROS	"En contra del cumplimiento de sentencia impuesto a la responsable en la sentencia de fecha trece de enero de dos mil dieciséis dentro del expediente JDCL/20633/2015, derivado del oficio IEEM/PCG/PZG/064/2016, IEEM/PCG/PZG/065/2016, IEEM/PCG/PZG/066/2016, IEEM/PCG/PZG/067/2016, IEEM/PCG/PZG/068/2016, IEEM/PCG/PZG/069/2016 y IEEM/PCG/PZG/070/2016 de fecha dieciocho de enero de dos mil	ACUERDA PRIMERO. Es Improcedente el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano local instados por Martín Delfino Rueda López, Enrique Sepúlveda Barrera, Miguel Ángel González González, Francisco Rafael Solano Villa, Sergio Camarillo Hernández, Angélica González Quintos y Abigail Noyola Velasco el veinticinco de enero de dos mil dieciséis, en términos del considerando segundo del presente acuerdo.

		dieciséis emitido por el Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y notificado a los suscritos en fecha 19 del mismo mes y año" (sic)	<p>SEGUNDO. Se reencauza el ocuroso instado por Martín Delfino Rueda López, Enrique Sepúlveda Barrera, Miguel Ángel González González, Francisco Rafael Solano Villa, Sergio Camarillo Hernández, Angélica González Quintos y Abigail Noyola Velasco, el veinticinco de enero de dos mil dieciséis, a incidente de incumplimiento de sentencia del expediente JDCL/20633/2015, para que este Tribunal Electoral del Estado de México resuelva, en el momento procesal oportuno, lo que en Derecho proceda.</p> <p>TERCERO. Se instruye al Secretario General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional, realice las gestiones necesarias a efecto de dar cumplimiento con el presente acuerdo.</p>
TEEM-RA-3/2016	PAN	En contra DEL ACUERDO NO. IEEM/CG/20/2016 "POR EL QUE SE INTEGRA LA JUNTA MUNICIPAL NÚMERO 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE CHIAUTLA 2016".	<p>PRIMERO. Se REVOCA el nombramiento de Osvaldo de Jesús de la Cruz Herrera como vocal de organización de la junta Municipal Electoral número 29, con sede en Chiautla, Estado de México.</p> <p>SEGUNDO. Se ORDENA al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, dar cumplimiento a la presente ejecutoria, en términos del apartado Efectos de la Sentencia.</p>

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Maestro Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.
FJLC/VMCT/omb

Toluca de Lerdo, México; 8 de febrero de 2016.
DJC/T/101/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL**

Por este medio, me refiero a la controversia laboral CLI/4/2013, que se tramita ante el Tribunal Electoral del Estado de México, interpuesta por la C. Teresa Leyva Zetina, ex servidora pública electoral de este Instituto, quien laboró como Jefa de Departamento adscrita a la Dirección de Organización.

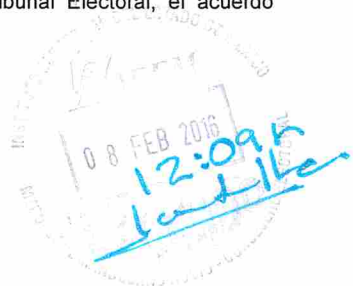
El jueves 4 de febrero del año en curso se continuó con la audiencia de: conciliación, ofrecimiento y admisión de pruebas, misma que ha quedado sustanciada en todas sus etapas, habiéndose reservado el Tribunal Electoral, el acuerdo correspondiente. Lo anterior, para su conocimiento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**"TU HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

GACB/JAMP/RSS*



Toluca de Lerdo, México; 05 de febrero de 2016.

IEEM/SE/1092/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**



En atención a la nota informativa signada por la Jefa de la Unidad de Comunicación Social, mediante la cual comunica el nombre de los Servidores Electorales que integran la Brigada de Comunicación Institucional para la elección extraordinaria del municipio de Chiautla; respetuosamente, remito copia simple de la nota informativa en mención para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General - Para su conocimiento. Presente.
 c.c.p. Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General - Para su conocimiento. Presente
 c.c.p. Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva - Para su conocimiento. Presente
 c.c.p. Mtra. María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social - Para su conocimiento. Presente
 Archivo.
 FJLC/CDGM/CMG/arg.

08-02-31

Toluca de Lerdo, México, 8 de febrero de 2016.

IEEM/SE/1056/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**



De manera respetuosa y con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones I, II y IV del Código Electoral del Estado de México, remito a Usted el Acuerdo aprobado por el Consejo General de este Instituto, en su sesión extraordinaria del ocho de febrero de dos mil dieciséis:

- 1) IEEM/CG/26/2016, denominado: *"Por el que se designa al Dr. Francisco Javier Jiménez Jurado, como Secretario Provisional del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, para el desahogo de la Séptima Sesión Extraordinaria del ocho de febrero de dos mil dieciséis"*.
- 2) IEEM/CG/27/2016, denominado: *"Por el que se aprueba la Documentación y el Material Electoral para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016"*.
- 3) IEEM/CG/28/2016, denominado: *"Por el que se determina ampliar el tiempo de vigencia y modificar los objetivos y propósitos de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México"*.
- 4) IEEM/CG/29/2016, denominado: *"Por el que se registra el Convenio de Coalición que celebran el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza Partido Político Nacional, para postular planilla de candidatos a miembros del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, en la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016"*.
- 5) IEEM/CG/30/2016, denominado: *"Por el que se registra el Convenio de Coalición Total que celebran el Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo, con denominación "Avancemos por la Izquierda" para postular planilla de candidatos a miembros del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, en la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016"*.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.- Presente.
c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento.- Presente.
c.c.p.- Mtra. Rócio Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva.- Para su conocimiento.- Presente.
FJLC/D.LLP/jxb

Toluca, México, a 8 de febrero de 2016.

Nota Informativa

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de
Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Presente.



En cumplimiento con los trabajos de la Estrategia de Promoción del Voto para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, que la Unidad de Comunicación Social a mi cargo realiza en coordinación con la Dirección de Capacitación de este Instituto; remito a Usted el itinerario de la brigada de comunicación para atender actividades de difusión y colocación de carteles, así como del desarrollo de acciones de perifoneo para la elección extraordinaria del municipio de Chiautla, México.

Fecha	Localidad	Servidores Públicos Electorales
8 de febrero de 2016	San Bartolo Santiago Chimalpa	Braulio Miranda Miranda José Luis Moisés Franco Rodríguez
9 de febrero de 2016	Huitznáhuac (tianguis) San Sebastián (tianguis)	Braulio Miranda Miranda José Luis Moisés Franco Rodríguez
10 de febrero de 2016	Amajac Nonoalco	Braulio Miranda Miranda José Luis Moisés Franco Rodríguez
11 de febrero de 2016	Ixquitlán Perifoneo Av. del Trabajo Ixquitlán Perifoneo Av. del Trabajo	Braulio Miranda Miranda José Luis Moisés Franco Rodríguez
12 de febrero de 2016	Tlaltecahuacán San Lucas Huitzilhuacán	Braulio Miranda Miranda José Luis Moisés Franco Rodríguez

Fecha	Localidad	Servidores Públicos Electorales
13 de febrero de 2016	Ocopulco La Concepción	Braulio Miranda Miranda José Luis Moisés Franco Rodríguez

Sin otro particular, agradezco la fina atención que se sirva brindar al presente, no sin antes enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"

Atentamente

Mtra. María Verónica Veloz Valencia

Titular de la Unidad de Comunicación Social

C.c.p. **Lic. Pedro Zamudio Godínez**, Consejero Presidente.

Dra. María Guadalupe González Jordán, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Mtra. Palmira Tapia Palacios, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

M. en A. P. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo.

Dr. Francisco Javier Jiménez Jurado, Director de Partidos Políticos y Secretario Técnico de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Archivo.

09-02-09

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 08 de febrero de 2016.
SE/T/559/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Referente a la controversia laboral CLI/4/2013, interpuesta por la C. Teresa Leyva Zetina, respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la tarjeta DJC/T/104/2016, signada por la Maestra Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Archivo.
FJLC/apbo/act/s



Toluca de Lerdo, México; 08 de febrero del 2016.
DJC/T/111/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**



Con fundamento en los arábigos 199 del Código Electoral del Estado de México, 41 del Reglamento Interno de este Instituto, así como el apartado 11 del Manual de Organización; respetuosamente me permito hacer de su conocimiento, que el día de la fecha, este Instituto compareció por conducto de apoderado legal, rindiendo confesión judicial bajo protesta de decir verdad, en los medios preparatorios a juicio ejecutivo mercantil 54/2016, promovido por la empresa denominada Grupo Alta Productividad S.A. de C.V., tramitado ante el Juzgado Tercero Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México.

Resulta importante mencionar, que en dicha audiencia se negó por parte de este Instituto el supuesto adeudo de \$2,395,837.20 (DOS MILLONES, TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL, OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.), en relación con el contrato número 262/11/LPN, "DE COMPRAVENTA DE INSUMOS Y SERVICIOS A UTILIZAR EN EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 3 DE JULIO DE 2011 (TELÉFONOS CELULARES, APLICACIÓN INFORMÁTICA Y TARJETAS TELEFÓNICAS DE PREPAGO O SIMILAR), de fecha treinta y uno de mayo del año dos mil once, mismo que reclama la mencionada moral actora.

De igual forma, se alegó la aplicación de una pena convencional a la empresa Grupo Alta Productividad S.A de C.V., por el incumplimiento a las obligaciones del instrumento contractual referido, y las propuestas económica y técnica que presentó conforme a las bases de la Licitación Pública Nacional IEEM/LPN/18/2011, razón por la cual se le impuso la

sanción por incumplimiento contenida en la cláusula NOVENA bajo los supuestos de la DÉCIMA SEXTA del instrumento contractual citado, consistente en una pena convencional del 25% (veinticinco por ciento) del monto del contrato.

Además, se manifestó que la interpretación y cumplimiento de dicho contrato ya fue materia de diversa litis, el cual se resolvió por el C. Juez Segundo Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, México, en el expediente del juicio ordinario mercantil 229/2012, cuya sentencia ejecutoriada, absolvió a este Instituto de las prestaciones reclamadas, adquiriendo firmeza y resultando a la fecha, cosa juzgada.

Lo anterior, para su conocimiento sin dejar de mencionar que se informará oportunamente de las diligencias que pudieran darse al respecto.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**



**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

c.c.p.- **Mtro. Ruperto Retana Ramírez**, Contralor General.
Archivo.

RMB/GACB/JAMP/lamb.

MI IEEM/CG/CFDE/150/2016
Toluca, México, a 8 de febrero de 2016.

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presente

En alcance al oficio IEEM/CG/CFDE/129/2016, adjunto **Calendarización del Diplomado semipresencial "Los Derechos Políticos y su Tutela"**, a iniciar el día 22 de febrero del año en curso, en el que se indica los temas a tratar en cada módulo, su duración, fechas y horarios.

Asimismo, le reiteramos la invitación para que personal adscrito a su área pueda participar en esta actividad académica, cuyo límite para su registro será el miércoles 10 de febrero del presente año a las 17:00 horas, por lo que mucho agradeceré, en caso de estar interesado, indicarnos el nombre, correo electrónico y escolaridad de los participantes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección,"
Atentamente



Igor Vivero Ávila
Titular



C.c.p. **Archivo.**- Equipo Recepción/Unidad C:/Documentación Institucional CFDE/2016/oficios.
JSF/GMH/rhv

09-02-15



DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA



Toluca, México; a 05 de febrero de 2016.

IEEM/DJC/259/2016

Asunto: Informe semanal

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Por medio del presente, respetuosamente me permito informarle, las actividades realizadas por esta Dirección, en el periodo comprendido del 01 al 05 de febrero de 2016.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES U OPERATIVOS INSTITUCIONALES

- Se participó en los actos de entrega-recepción de las oficinas de la Subdirección adscrita a la Presidencia y del Departamento de Control de Gestión adscrita a la Secretaría Ejecutiva (Oficio IEEM/DJC/241/2016).
- Se participó en la Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas del Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/PAD/05/2016 (Oficio IEEM/DA/180/2016).
- Se participó en la Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas de los Procedimientos de Invitación Restringida, número IEEM/IR/03/2016 e IEEM/IR/04/2016 (Oficio IEEM/DA/180/2016).
- Se asistió a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (Oficio IEEM/CAEACS/073/2016).
- Se asistió a la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (Oficio IEEM/CAEACS/085/2016).
- Se participó en la Reunión de trabajo de la Comisión de Organización.
- Se participó en la primera Sesión Ordinaria de la Junta General.

OPINIONES JURÍDICAS

- Se emitió análisis jurídico sobre la viabilidad legal para atender puntualmente los términos de la solicitud de ampliación del Convenio de Colaboración para la coadyuvancia en la organización, asesoría, capacitación, desarrollo, vigilancia y comodato de las elecciones de las autoridades auxiliares municipales del Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/247/2016).
- Se emitió análisis jurídico respecto de la consulta presentada por la Vocal Ejecutiva de la Junta Municipal 029 de Chiautla, en relación a dos Consejeras Electorales Municipales, que resultaron designadas como funcionarios de mesa directiva de casilla para la elección de miembros del Ayuntamiento de Chiautla, México (Oficio IEEM/DJC/351/2016).
- Se emitió análisis jurídico relativo a la viabilidad y procedencia legal para celebrar el Convenio de Colaboración para la reproducción, producción, dirección, realización, coordinación, edición y conducción de una serie que consta de 50

programas, entre este Instituto y el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (Oficio IEEM/DJC/243/2016).

- Se emitió opinión en relación a los elementos y consideraciones jurídicas para emitir la afirmación de que corresponde al resguardante llevar a cabo el pago de la participación económica denominada deducible, respecto al siniestro del vehículo oficial (Oficios IEEM/DJC/221/2016 e IEEM/DJC/222/2016).

REVISIÓN Y/O ELABORACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS

- Se elaboró el contrato de prestación de servicios de edecanes del Instituto, a celebrarse con la persona jurídica individual C. Ana Laura Rivera Sánchez (Oficio IEEM/DJC/203/2016).

REVISIÓN, DE NORMATIVIDAD, ELABORACIÓN O REVISIÓN DE PROYECTOS

- Se realizaron observaciones al Proyecto de Anexo Técnico al Convenio General de Coordinación de la elección extraordinaria de Chiautla, así como su respectivo Anexo Financiero (Tarjeta DJC/T/96/2016).
- Se realizaron observaciones a la propuesta del Orden del Día para la Sesión de Instalación del Consejo Municipal Electoral de Chiautla (Tarjeta DJC/T/087/2016).

GESTIONES O TRÁMITES ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O MINISTERIO PÚBLICO

- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1278/2016, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 02, sección 1739 (Oficio IEEM/DJC/224/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1274/2016, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla básica, sección 1737 (Oficio IEEM/DJC/225/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1282/2016, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla básica, sección 1741 (Oficio IEEM/DJC/226/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1276/2016, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla básica, sección 1739 (Oficio IEEM/DJC/227/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1280/2016, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de

- México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla básica, sección 1740 (Oficio IEEM/DJC/228/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1322/16, signado por la Agente del Ministerio Público Adscrita a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 02, de la sección 1833 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/229/2016).
 - Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1325/2016, signado por la Agente del Ministerio Público Adscrita a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 01, de la sección 1833 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/230/2016).
 - Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1328/2016, signado por la Agente del Ministerio Público Adscrita a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla básica de la sección 1835 del Distrito Electoral XXXIII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/231/2016).
 - Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1248/2016, signado por el Agente del Ministerio Público Comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 01, de la sección 1343 del Distrito Electoral XXI, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/232/2016).
 - Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1252/2016, signado por el Agente del Ministerio Público Comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 01, de la sección 1353, del Distrito Electoral XXI, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/233/2016).
 - Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1242/2015, signado por la Agente del Ministerio Público Adscrita a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó información de diversos Servidores Públicos (Oficio IEEM/DJC/242/2016).
 - Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1250/16, signado por el Agente del Ministerio Público Comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 01, de la sección 1348 del Distrito Electoral XXI, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/220/2016).
 - Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1255/16, signado por el Agente del Ministerio Público Comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México,

mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla básica, de la sección 1348 del Distrito Electoral XXI, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/219/2016).

- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1249/2016, signado por el Agente del Ministerio Público Comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 03, de la sección 1344 del Distrito Electoral XXI, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/218/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1251/16, signado por el Agente del Ministerio Público Comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla básica, de la sección 1350 del Distrito Electoral XXI, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/217/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1247/16, signado por el Agente del Ministerio Público Comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 02, de la sección 1341 del Distrito Electoral XXI, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/216/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1256/2016, signado por el Agente del Ministerio Público Comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 02, de la sección 1358 del Distrito Electoral XXI, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/215/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1253/2016, signado por el Agente del Ministerio Público Comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 01, de la sección 1354 del Distrito Electoral XXI, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/214/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1331/2016, signado por la Agente del Ministerio Público Adscrita a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla básica, de la sección 1837 del Distrito Electoral XXII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/213/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1334/16, signado por la Agente del Ministerio Público Adscrita a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 01, de la sección 1837 del Distrito Electoral XXII, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/212/2016).

- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1272/16, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla básica, de la sección 1733 (Oficio IEEM/DJC/211/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1268/16, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 02, sección 1724 (Oficio IEEM/DJC/210/2016).

ASUNTOS LABORALES

- Se informó a la Secretaría Ejecutiva respecto a la controversia laboral CLI/2/2015, tramitada ante el Tribunal Electoral del Estado de México, así mismo se solicitó se haga llegar el título de crédito respectivo, a fin de realizar los trámites legales para la conclusión de la misma (Tarjeta DJC/T/95/2016).

ACTUACIONES ANTE AUTORIDADES JURISDICCIONALES

- Se interpuso recurso de inconformidad respecto de la resolución de la queja administrativa 273/2015-IV, radicada ante el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación, promovida por este Instituto en contra de los Magistrados del Segundo Tribunal Colegiado en materia del Trabajo del Segundo Circuito, y de los Secretarios de Acuerdos, con motivo de la resolución de fecha once de septiembre de dos mil quince, en el expediente del Juicio de Amparo Directo 1180/2014 promovido por la C. Teresa Leyva Zetina (Tarjeta DJC/T/86/2016).

ACTUACIONES INTERNAS Y ANTE PARTICULARES

- Se informó a la Dirección de Administración respecto de la realización del levantamiento de inventario físico de los bienes muebles asignados a esta Dirección (Oficio IEEM/DJC/249/2016).
- Se informó a la Secretaría Ejecutiva y a las Consejerías Electorales que esta Dirección interpuso recurso de inconformidad sobre la resolución de la queja administrativa 273/2015-IV, radicada ante el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación, promovida por este Instituto en contra de los Magistrados del Segundo Tribunal Colegiado en materia del Trabajo del Segundo Circuito, y de los Secretarios de Acuerdos, con motivo de la resolución de fecha once de septiembre de dos mil quince, en el expediente del Juicio de Amparo Directo 1180/2014 promovido por la C. Teresa Leyva Zetina (Tarjetas DJC/T/86/2016, DJC/T/88/2016, DJC/T/89/2016, DJC/T/90/2016, DJC/T/91/2016, DJC/T/92/2016, DJC/T/93/2016 y DJC/T/94/2016).
- Se informó a la Secretaría Ejecutiva las acciones realizadas en relación a lo instruido mediante tarjeta SE/T/451/2016, en el sentido de enviar los proyectos de convenio de colaboración para la elección de las Autoridades Auxiliares Municipales a los Ayuntamientos que manifestaron interés en la suscripción de dicho convenio (Tarjeta DJC/T/085/2016).

- Se remitió a la Secretaría Ejecutiva el informe de Actividades de esta Dirección correspondientes al mes de enero de 2016 (Oficio IEEM/DJC/252/2016).
- Se informó a la Secretaría Ejecutiva respecto a las acciones a realizar conforme a los requerimientos básicos para la solicitud de instalación de una Biblioteca Pública (Oficio IEEM/DJC/240/2016).
- Se informó a la Secretaría Ejecutiva respecto de la no manifestación del Ayuntamiento de Lerma de Villada, Estado de México, para celebrar el Convenio de Colaboración para la coadyuvancia en la organización de las elecciones de autoridades auxiliares municipales (Oficio IEEM/DJC/239/2016).
- Se dio contestación al oficio IEEM/SE/0914/2016, suscrito por el Secretario Ejecutivo, respecto a los temas que de acuerdo al Programa Anual de Actividades de este Instituto para el año 2016, al Calendario Electoral de la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016, o bien conforme a los Lineamientos, Acuerdos o disposiciones emitidos por el Instituto Nacional Electoral, vinculados a esta Dirección, deban ser conocidos por la Junta General o por el Órgano Superior de Dirección (Oficio IEEM/DJC/235/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Administración información, a efecto de dar cumplimiento al oficio 21339A000/124/2015, signado por la Agente del Ministerio Público Adscrita a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Oficio IEEM/DJC/234/2016).
- Se informó al Titular del Centro de Formación y Documentación Electoral respecto al apoyo que proporcionó esta Dirección, para realizar los trámites ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor, para solicitar ante la Agencia Mexicana del ISBN, la compra de números ISBN de tres obras electrónicas (Oficio IEEM/DJC/207/2016).
- Se remitió a la Secretaría Ejecutiva una relación del total de juicios por materia, en los que este Instituto es parte y que se encuentran vigentes hasta el mes de enero del año en curso (Oficio IEEM/DJC/205/2016).

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**



**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

c.c.p Archivo.
RMB/MASG/GACB/VARM/gcs.

Toluca de Lerdo, México; 9 de febrero de 2016
IEEM/SE/1128/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**



En atención al oficio número IEEM/PCG/PCG/PZG/185/16, firmado por el Consejero Presidente del Consejo General, para su conocimiento, remito a Usted copia simple de la resolución recaída al recurso de apelación SUP-RAP-29/2016, interpuesto por el representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual controvierte los acuerdos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales identificados con los números INE/CVOPL/001/2016, INE/CVOPL/005/2016 e INE/CVOPL/006/2016, por los que se dio respuesta a las consultas planteadas por los Organismos Públicos Locales Electorales de los estados de México, Jalisco, Veracruz, Guanajuato, Colima y Querétaro, con relación a la aplicación del Acuerdo INE/CG865/2015.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. - Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Maestro Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva. - Para su conocimiento. Presente.
FJLC/VMCT/jldie

Toluca, México, 8 de febrero de 2016.

PARA: MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
DE: IGOR VIVERO ÁVILA
TITULAR



Me permito remitirle las últimas publicaciones editadas por este Centro, esperando le sean de utilidad:

- 2 ejemplares del libro *Estado de excepción: confrontaciones schmittianas*.
- 2 ejemplares del libro *Las mujeres en el Poder Legislativo del Estado de México (1954-2012)*.
- 2 ejemplares del libro *Los derechos en los tiempos del género (de mujeres, feminismo y derecho)*.

Le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"

C.c.p. Archivo.



09-02-2016

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 09 de febrero de 2016.
SE/IT/587/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Referente al juicio ejecutivo mercantil 54/2016, promovido por la empresa denominada Grupo Alta Productividad S.A. de C.V., respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la tarjeta DJC/T/106/2016, signada por la Maestra Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Archivo.
FJLC/apbo/aqfs



09-02-31



LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE



Toluca de Lerdo, México. 9 de febrero de 2016.

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE

Por este medio me dirijo a Usted, para convocarle a una reunión de trabajo tipo Mesa Política, que se realizará el próximo miércoles 10 de febrero a las 11:00 horas, previa a la sesión del Consejo General que será a las 12:00 del día, en la Sala de Comisiones de este Instituto.

Agradeciendo de antemano su amable asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Toluca de Lerdo, México a 9 de febrero de 2016.
SE/T/589/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En alcance a la Convocatoria a la Octava Sesión Extraordinaria que celebrará el Consejo General el 10 de febrero del año en curso, adjunto a la presente envío a Usted en forma impresa, la versión definitiva del proyecto de Acuerdo número IEEM/CG/31/2016, que ya contiene lo relativo a la propuesta presentada ante la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados y el nombre del ciudadano propuesto para ser designado como Vocal de Organización de la Junta Municipal 29, para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.
FJLC/DLLP/FRE/cg



Toluca de Lerdo, México; 9 de febrero de 2016.
SE/T/592/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio SA/0106/2016, signado por el Secretario del H. Ayuntamiento de Lerma, México, por el que solicita a este Instituto, apoyo de material electoral para la renovación de autoridades auxiliares de dicha demarcación, recibido en esta Secretaría mediante oficio IEEM/PCG/PZG/210/16.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
FJLC/APBO/ilm
Archivo.





Toluca de Lerdo, México; 09 de febrero de 2016.
SE/T/591/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Concerniente al oficio SP/NEZA/022/2016, por el que el Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Nezahualcóyotl, solicita la ampliación del *Convenio de colaboración para la coadyuvancia en la organización, asesoría, capacitación, desarrollo, vigilancia y comodato de las elecciones de las autoridades municipales*, el cual se anexa en copia simple; respetuosamente envió a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio IEEM/DJC/247/2016 y la tarjeta DO/T/179/2016, así como los diversos IEEM/DC/0192/2016, IEEM/DA/0142/2016, IEEM/DA/0299/2016 e IEEM/UIE/070/2016, mediante los cuales las Direcciones Jurídico-Consultiva, Organización, Capacitación, Administración y la Unidad de Informática y Estadística, respectivamente, remiten sus respuestas en relación a la petición de mérito.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/aqfs.

10-02-08

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 10 de febrero de 2016.
SE/T/605/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En relación al oficio IEEM/CME029/007/2016, signado por la Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Chiautla, a través del cual informa que el Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, en Sesión de Instalación celebrada el 5 de febrero del año en curso, en el desahogo del punto correspondiente a Asuntos Generales, solicitó que por conducto de éste órgano electoral, se delegue la función de **Oficialía Electoral al Vocal de Organización de la Junta Municipal**; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio IEEM/DJC/288/2016, mediante el cual la Dirección Jurídica Consultiva envía sus consideraciones sobre la petición de mérito.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo,
FJLC/APBO/afjs



Toluca de Lerdo, México; 10 de febrero 2016
SE/T/616/2016.

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Respetuosamente informo a Usted que al vencimiento del plazo para la interposición de medios de impugnación contra actos o resoluciones aprobados en la sesión de instalación del Consejo Electoral Municipal de Chiautla, celebrada el día 5 del mes y año en curso, no se presentó recurso alguno.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Maestro Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva. - Para su conocimiento. Presente.
FJLC/VMCT/omb



10-02-12

Toluca, México, a 10 de febrero de 2016.

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presente.

Me dirijo a Usted de manera respetuosa, para reiterarle una atenta invitación para seguir la transmisión del **Programa de radio por Internet "Detrás de tu voto hay buenas noticias"**, en vivo desde el Centro de Producción Audiovisual del Instituto, a través de la página web www.ieem.org.mx, el día de la fecha, en punto de las 13:00 horas o al término de la 8ª. Sesión Extraordinaria del Consejo General.

Cabe mencionar que este programa contará con la participación del **Lic. Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización y del C.P. Antonio Sánchez Acosta, Subdirector de Documentación y Estadística Electoral, para abordar el tema: "Actividades de la Dirección de Organización para 2016"**, bajo la conducción del periodista, **Carlos Moreno** (Diario puntual).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"
Atentamente

Mtra. María Verónica Veloz Valencia
Titular de la Unidad de Comunicación Social



C. c. p. Archivo.

10-02-19

Toluca de Lerdo, México, 10 de febrero de 2016.

IEEM/SE/1164/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

De manera respetuosa y con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones I, II y IV del Código Electoral del Estado de México, remito a Usted los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Instituto, en su sesión extraordinaria del diez de febrero de dos mil dieciséis:

- 1) IEEM/CG/31/2016, denominado: *"Por el que se designa al Dr. Francisco Javier Jiménez Jurado, como Secretario Sustituto del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, para el desahogo de la Octava Sesión Extraordinaria del diez de febrero de dos mil dieciséis"*.
- 2) IEEM/CG/32/2016, denominado: *Por el que se designa al Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal Electoral número 29 de Chiautla, para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, en cumplimiento a la Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el Recurso de Apelación, identificado con el número RA/3/2016"*.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.- Presente.
c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento.- Presente.
c.c.p.- Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva.- Para su conocimiento.- Presente.
FJLC/DLLP/jxe



DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN

Toluca, México 10 de febrero de 2016
DO/T/203/2016

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**



Anexo a la presente me permito enviar a Usted un ejemplar del **“Concentrado preliminar de asistencia”** correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada, por el Consejo Municipal Electoral de Chiautla, el día de hoy, con corte a las **17:20** horas, el cual ha sido generado por esta Dirección de Organización, a través del Sistema de Seguimiento de Actividades de los Órganos Desconcentrados (SSAOD), cabe señalar que la información contenida en el reporte arriba mencionado es de carácter provisional y es capturada en el “Sistema” por los integrantes de las Juntas Municipales Electorales; por lo tanto la asistencia final, así como el término de la sesión, se reflejará en el concentrado final que se emita una vez que concluya sesión en referencia. Así mismo se destaca que por lo que hace a la información faltante, se está gestionando su incorporación por parte de la Junta Municipal de Chiautla.

Le envío un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**



**LIC. VÍCTOR HUGO CINTORA VILCHIS
DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN**



C.c.p. Mtro. Francisco Javier López Corral.- Secretario Ejecutivo
Archivo
VHCV/mce/maiv/jcmf


Toluca, México 10 de febrero de 2016
DO/T/227/2016

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

Anexo a la presente me permito enviar a Usted un ejemplar del “**Concentrado final de asistencia**” correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada, por el Consejo Municipal Electoral de Chiautla, el día de hoy, el cual ha sido generado por esta Dirección de Organización, a través del Sistema de Seguimiento de Actividades de los Órganos Desconcentrados (SSAOD), cabe señalar que la información contenida en el reporte antes mencionado es capturada en el “Sistema” por los integrantes de la Junta Municipal Electoral de Chiautla.

Le envío un cordial saludo.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E



LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS
DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN

C.c.p. Mtro. Francisco Javier López Corral. - Secretario Ejecutivo
Archivo
VHCV/mcde/mar/jcmf



Toluca, México, a 11 de febrero de 2016.

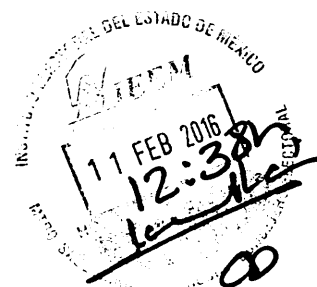
Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
P r e s e n t e .

Me dirijo a Usted de manera atenta y respetuosa, con el propósito de remitir en formato DVD, la grabación de un **Programa de la serie televisiva "Entre Todos"**, transmitido por Televisión Mexiquense, en fecha **8 de febrero** del año en curso, el cual contó **con la participación de la Dra. Martha Elisa Nateras González, Investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, para abordar el tema: "La participación política de los jóvenes.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"
Atentamente
María Verónica Veloz Valencia

Mtra. María Verónica Veloz Valencia
Titular de la Unidad de Comunicación Social



C. c. p. Archivo.

Toluca de Lerdo, México; 11 de febrero 2016
 SE/T/634/2016.



MAESTRO
 SAÚL MANDUJANO RUBIO
 CONSEJERO ELECTORAL
 P R E S E N T E

Respetuosamente informo a usted, que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación notificó a este Instituto, vía correo electrónico, a las diez horas con treinta y un minutos del día de la fecha, la resolución dictada en el expediente de Juicio de Revisión Constitucional Electoral identificado con la clave SUP-JRC-18/2016 promovido por el Partido Humanista en contra del Tribunal Electoral del Estado de México, a fin de controvertir la sentencia de trece de enero de dos mil dieciséis, dictada en el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano y el diverso Recurso de Apelación identificados con las claves de expediente JDCL/20629/2015 y RA/45/2015 en la que determinó "Se **sobreseen** los escritos denominados 'carta-demanda' " y confirmar el acuerdo identificado con la clave **IEEM/CG/238/2015**; dictando lo siguiente:

PRIMERO. Esta Sala Superior es **competente** para conocer del juicio de revisión constitucional electoral promovido por el Partido Humanista.

SEGUNDO. Se **confirma** la sentencia controvertida.

Reciba un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
 A T E N T A M E N T E

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
 SECRETARIO EJECUTIVO

c.c.p. - Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.
 c.c.p. - Maestro Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. - Para su conocimiento. Presente.
 c.c.p. - Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva. - Para su conocimiento. Presente.
 FJLCNMT/omb

11-02-27



DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, México; 8 de febrero de 2016.
DJC/T/122/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL**

Por este medio, me refiero al amparo directo en revisión número 4765/2015, radicado en la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, derivado de la controversia laboral CLI/4/2013, del Tribunal Electoral del Estado de México, interpuesta por la C. Teresa Leyva Zetina, ex servidora pública electoral de este Instituto, quien laboró como Jefa de Departamento adscrita a la Dirección de Organización.

Al respecto, el recurso de referencia fue listado para resolverse en la sesión que tuvo verificativo el día 10 de febrero del año en curso, sin embargo, en tal sesión, la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, anunció que el mismo continuaría listado para resolverse con posterioridad. Lo anterior, para su conocimiento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**"TU HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

GACB/JAMP/RSS



Toluca de Lerdo, México; 11 de febrero de 2016.
DJC/T/130/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL**

Por este medio, me refiero al expediente CODHEM/TOL/643/2015, iniciado por la denuncia interpuesta en contra de este Instituto, por la C. Karen Maldonado García, ex servidora pública electoral eventual, quien laboró durante el proceso electoral 2014-2015, adscrita a la Junta Municipal 103, en Timilpan, Estado de México.

En fecha 29 de octubre de 2015, el Lic. Juan Manuel Torres Sánchez, Visitador General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, emitió el oficio 400C131000/8179/2015, notificado a este Instituto el diez de febrero del año en curso, por medio del cual se determinó la conclusión del mismo, por no acreditarse violaciones a los derechos humanos. Lo anterior, para su conocimiento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**"TU HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A TENTA MENTE**

**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

GACB/JAMP/RSS*



Toluca de Lerdo, México; 11 de febrero de 2016.
SE/T/641/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

En atención al oficio IEEM/PCG/PZG/224/16, signado por el Consejero Presidente de este Instituto, respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la circular número INE/UTVOPL/045/2016, emitida por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, por la que notifica a este organismo electoral el acuerdo:

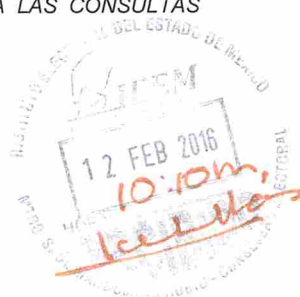

- *INE/CG61/2016, "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS INSTITUCIONALES PARA DAR CONTESTACIÓN A LAS CONSULTAS REALIZADAS POR LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES."*

Reciba un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/mfs.



12-02-06



DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, México; 10 de febrero del 2016.
DJC/T/138/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Con fundamento en los arábigos 199 del Código Electoral del Estado de México, 41 del Reglamento Interno de este Instituto, así como el apartado 11 del Manual de Organización; respetuosamente me permito hacer de su conocimiento, que esta Dirección emitió el oficio IEEM/DJC/286/2016 del nueve de febrero del año en curso (ANEXO COPIA SIMPLE), a través del cual se dio cumplimiento al diverso ZGP/AE/0502/04/16 de fecha cinco de los corrientes, suscrito por el L.C. Valerio Ángeles Martínez, Auditor Externo del Despacho Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V., por el que solicitó, informar al despacho referido, sobre cualquier juicio, pasivo y/o contingencia del IEEM al 31 de diciembre de 2015, así como cualquier evento subsecuente del que se tenga conocimiento del que puedan derivarse obligaciones para el mismo.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramirez, Contralor General,
Archivo,

RMB/GPZB/JAMP/lamb.



12-02-07

Toluca de Lerdo, México; 11 de febrero del 2016.
DJC/T/146/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

Con fundamento en los arábigos 199 del Código Electoral del Estado de México, 41 del Reglamento Interno de este Instituto, así como el apartado 11 del Manual de Organización; respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que el diez de los presentes, **este Instituto fue notificado en el Juicio de Amparo Indirecto 1911/2015-I, tramitado en el Juzgado Segundo de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de México, promovido por el C. Jorge Vera Zárate, mediante el cual señaló entre otra, como autoridad responsable a este Instituto, asimismo aduce el quejoso en el escrito de garantías, como acto reclamado en su parte conducente, el siguiente:**

IV. ACTOS RECLAMADOS:

...

Del Instituto Electoral del Estado de México, la ilegalidad del procedimiento de designación, la omisión de motivar y fundamentar la no aceptación de la entrevista para participar en la selección de designación de titulares de las áreas ejecutivas de dirección y la consecuente falta de notificación personal del resultado de la valoración curricular.

No omito mencionar, que la autoridad jurisdiccional federal requirió por cuanto a esta autoridad un Informe Justificado; de ahí que se informará oportunamente, de la atención a las diligencias subsecuentes en el juicio en comento. Sirvase encontrar anexo, copia simple de la demanda de amparo.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

ROCÍO MARTINEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA

c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramirez, Contralor General.
Archivo.
RMB/GA/B/JAMP/lamb


12 FEB 2016
10:41
Lamb

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 12 de febrero de 2016

CIRCULAR No. 07

CC. PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CONSEJERAS Y
CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE
PARTIDOS POLÍTICOS, SECRETARIO EJECUTIVO,
CONTRALOR GENERAL, DIRECTORES DE ÁREA,
JEFES DE UNIDADES TÉCNICAS Y COORDINADOR DEL CENTRO
DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL
P R E S E N T E S



En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 270 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México; respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que a partir de las 12:00 horas del próximo día lunes quince de febrero del año en curso, la empresa QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. es la compañía que salvaguardará el parque vehicular institucional de conformidad con la Carta-Cobertura que les envío en copia simple.

En tal virtud, atentamente les informo el número telefónico de dicha compañía, así como de las unidades administrativas de este organismo electoral, que en caso de siniestro proporcionan la asistencia y asesoría necesaria:

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.: 01-800-800-2880
01-800-288-6700

Dirección Jurídico-Consultiva: (722) 2 75 73 00, Extensiones 8500 y 8505
Dirección de Administración: (722) 2 75 73 00, Extensiones 3226, 3216 y 3214

Lo anterior, con la atenta solicitud de que se sirva hacerlo del conocimiento de los servidores públicos electorales resguardantes y usuarios de las unidades automotrices oficiales propiedad de este Instituto, a efecto de que se sirvan portar la citada Carta-Cobertura en el automotor oficial.

En espera de contar con su amable apoyo, me es grato enviarles un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E



JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Archivo.

12-02-17

Toluca de Lerdo, México; 12 de febrero de 2016
SE/T/655/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente informo a usted que la Oficialía de Partes de este Instituto, recibió a las 11:24 horas del día de la fecha el oficio número TEPJF-ST-SGA-OA-308/2015, mediante el cual la Sala Regional correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal con sede en esta ciudad de Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifica el acuerdo dictado en el Juicio de Revisión Constitucional Electoral identificado con la clave ST-JDC-338/2015, interpuesto por el Partido Movimiento Ciudadano, ordenando en sus puntos:

PRIMERO. Se tiene por cumplido lo ordenado en la sentencia emitida en el juicio de revisión constitucional electoral con clave de identificación **ST-JRC-338/2015**.

SEGUNDO. Se ordena el archivo del presente asunto como total y definitivamente concluido.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
IEEM
12 FEB 2016
14:14
RECIBIDO
MTR. SAUL MANDUJANO RUBIO - CONSEJERO ELECTORAL

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Maestro Ruperto Retana Ramirez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.
FJLC/NMCT/omb

Toluca de Lerdo, México; 12 de febrero de 2016.

SE/T/648/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En relación al oficio IEEM/CME029/007/2016, signado por la Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Chiautla, a través del cual informa que el Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, en Sesión de Instalación celebrada el 5 de febrero del año en curso, en el desahogo del punto correspondiente a Asuntos Generales, solicitó que por conducto de éste órgano electoral, se delegue la función de Oficialía Electoral al Vocal de Organización de la Junta Municipal; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio IEEM/CE/MGGJ/042/2016, mediante el cual la Consejera María Guadalupe González Jordan, remite sus consideraciones respecto a la petición de mérito.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/arts



Toluca de Lerdo, México; 12 de febrero de 2016.
SE/T/649/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En relación al oficio IEEM/CME029/007/2016, signado por la Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Chiautla, a través del cual informa que el Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, en Sesión de Instalación celebrada el 5 de febrero del año en curso, en el desahogo del punto correspondiente a Asuntos Generales, solicitó que por conducto de éste órgano electoral, se delegue la función de Oficialía Electoral al Vocal de Organización de la Junta Municipal; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio IEEM/CE/GCA/023/16, mediante el cual el Consejero Gabriel Corona Armenta, remite sus consideraciones respecto a la petición de mérito.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/eqfs



12-02-20

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 12 de febrero de 2016.
SE/T/650/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En relación al Convenio de Colaboración para coadyuvar en la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones de Autoridades Municipales Auxiliares; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio IEEM/DC/0228/2016, firmado por la Mtra. Lilibian Martínez Garnica, Directora de Capacitación; mediante el cual informa que mantuvo comunicación con los ayuntamientos de Tepetzotlán, Temamatla, Naucalpan, Cuautitlán Izcalli, Valle de Chalco Solidaridad y Huixquilicán, debido a que hasta la fecha son, los que han confirmado que solicitan capacitación relativa al convenio en comento. Asimismo, anexa el reporte de seguimiento con dichos ayuntamientos para la capacitación.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CÓRRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Archivo.
FJLC/apbo/adis



12-02-21

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 12 de febrero de 2016.
SE/T/653/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio IEEM/DC/0237/2016, signado por la Mtra. Liliana Martínez Garnica, Directora de Capacitación; a través del cual remite el informe de las actividades realizadas respecto a la Estrategia de Promoción del Voto para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, aprobada por el Consejo General mediante acuerdo IEEM/CG/23/2016.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/afis

12-02-22



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México, 12 de febrero de 2016.
IEEM/SE/1313/2016

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
DEL CONSEJO GENERAL
P R E S E N T E

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones III, VI y XXXV, del Código Electoral del Estado de México, respetuosamente le remito copia del oficio IEEM/DC/0245/2016, a través del cual la Dirección de Capacitación adjunta el similar número IEEM/JME029/035/2016, mediante el cual la Vocal Ejecutiva de la Junta Municipal Electoral No. 29 de Chiautla, México, informa sobre la impartición de un curso de capacitación a los Consejeros Electorales integrantes de dicho órgano desconcentrado, para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO



c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- C.C. Vocales de la Junta Municipal No. 29 de Chiautla.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo
FJLC/CJ/SM/cmg


Toluca, México a 12 de febrero de 2016.

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE

Por este medio remito a Usted anexo al presente, el "Calendario de Proceso de Nómina", para el ejercicio 2016, para su conocimiento y efectos administrativos aplicables.

Para cualquier duda o aclaración, favor de dirigirse directamente con su servidor.

"TU HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE



LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



12-02-26

Toluca de Lerdo, Estado de México,
a 12 de febrero de 2016

IEEM/DA/354/2016

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

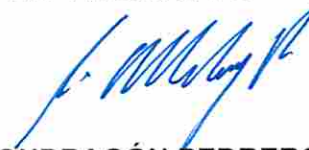
Con el objeto de que los vehículos que ingresen a los estacionamientos de este Instituto porten el gafete de acceso correspondiente al año en curso; atentamente me permito remitirle la cantidad de **3** gafetes del estacionamiento interno y **2** gafetes del estacionamiento alterno I, acompañados de sus respectivos acuses para los servidores públicos electorales adscritos a la **Consejería Electoral** que se relacionan en el listado que acompaña este diverso y que corresponden al mismo número de vehículos, registrados previamente ante esta Dirección de Administración.

En virtud de lo anterior, respetuosamente le solicito se sirva remitir a esta Dirección los gafetes con vigencia dos mil quince, así como los acuses de recibo dos mil dieciséis debidamente requisitados; toda vez que a partir del próximo lunes veintidós de febrero del año en curso, la empresa de seguridad tendrá la consigna específica de no permitir el acceso a las unidades automotrices que no porten el gafete de acceso actualizado.

Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 262 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México y 17, 20, 21 y 22 de los Criterios para el uso y asignación de cajones de estacionamiento del Instituto Electoral del Estado de México.

En espera de contar con su amable apoyo, me es grato enviarle un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E



JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



~~c.c.p. Archivo.
JMP*SMGP*JCAC~~

Toluca de Lerdo, México; 12 de febrero de 2016.
DJC/T/0163/2016

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO PRESIDENTE
PRESENTE

Por medio de la presente, me permito informarle, que el día de ayer, personal de esta Dirección, acudió al Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, del Segundo Circuito, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, con la finalidad de conocer el estado del expediente de queja número 182/2015, promovido por el Instituto Electoral, en contra del Auto de fecha 18 de agosto de 2015, dictado por el Juzgado 3° de Distrito en materia de Amparo y Juicios Federales en el Juicio de Amparo Indirecto 792/2015-V, que desechó la demanda por no existir un motivo manifiesto de procedencia (exención del impuesto predial).

Resultando, que con fecha 9 de febrero de 2016, se notificó a la parte recurrente por lista que se fijó en los estrados del Tribunal, la resolución dictada en fecha 28 de enero del presente año, que determina declarar Infundada la queja promovida, teniendo como argumento que la parte quejosa no tiene legitimación para instar la acción constitucional, al ser un ente de derecho público en ejercicio del poder, inherente al imperio del que esta investido. Lo anterior para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ROCIO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA






Toluca, México; 12 de Febrero de 2016
IEEM/CO/ST/38/2016

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Derivado de la solicitud del Dr. Juan José Rivaud Gallardo, Titular de la Unidad de Informática y Estadística, mediante tarjeta número T/UIE/0026/2016 del día de la fecha, en cumplimiento al Programa Anual de Actividades 2016 y en relación a los procedimientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), me permito remitir a Usted anexo al presente en sobre cerrado el usuario y la contraseña de acceso a dicho programa, claves que le permitirán acceder a los simulacros a realizarse para la Elección Extraordinaria Chiautla 2016, mismas que fueron remitidas por el titular de la Unidad referida.

Le envío un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E.**



**LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS
DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN
Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**

C.c.p. Lic Miguel Ángel García Hernández. Consejero Electoral y Presidente en funciones de la Comisión de Organización
M. en A.P. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo.
Dr. Juan José Rivaud Gallardo, Titular de la Unidad de Informática y Estadística.
Archivo.
VHCV/mcce/mca



12-02-32

DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, México; 12 de febrero del 2016.
DJC/T/155/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

Con fundamento en los arábigos 199 del Código Electoral del Estado de México, 41 del Reglamento Interno de este Instituto, el apartado 11 del Manual de Organización; respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que en atención al Recurso de Inconformidad promovido por este Instituto, en contra del auto del veinte de enero del año en curso, mediante el cual fue desechada la queja administrativa 273/2015-IV, por el Consejo de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación, incoada en contra de los Magistrados integrantes del Segundo Tribunal Colegiado en materia del Trabajo del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México, así como de los Secretarios que actuaron de manera conjunta, al emitir la resolución del once de septiembre del año dos mil quince, en el expediente del Juicio de Amparo Directo 1180/2014 cuya quejosa es la C. Teresa Leyva Zetina; al respecto, el día de ayer este Instituto fue notificado de un acuerdo, determinando en la parte que interesa, lo siguiente:

...
Con fundamento en los artículos 160, 163, 166 y 167 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de responsabilidades administrativas, situación patrimonial, control y rendición de cuentas; fórmese y regístrese el expediente que corresponda. En consecuencia, al estar interpuesto dentro del término legal previsto para ello –según se advierte de la certificación que antecede-, SE ADMITE el recurso de inconformidad interpuesto por Guillermo Abelardo Cortés Bustos.

Por otra parte, una vez que se encuentre integrado el expediente, se ordena formular el proyecto de resolución que corresponda con fundamento en el artículo 172, primer párrafo del citado Acuerdo general.

Lo anterior, para los efectos conducentes, sin pasar inadvertido que se informará oportunamente de las subsecuentes diligencias que pudieran darse en el expediente referido, anexo copia simple del proveído en comento.

Reciba un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E

ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA

c.c.p. -
Mtro. Ruperto Retana Ramirez, Contralor General.
Archivo.
RMB/G/CB/JAMP/lamb

Toluca de Lerdo, México, 12 de febrero de 2016.
IEEM/SE/1310/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones III, VI y XXXV, del Código Electoral del Estado de México, respetuosamente le remito copia del oficio IEEM/DC/0247/2016, a través del cual la Dirección de Capacitación adjunta los oficios IEEM/JM029/029/2016, IEEM/JM029/030/2016 e IEEM/JM029/032/2016, referentes a las distintas actividades de capacitación electoral y educación cívica que se han realizado y están por realizarse en las instalaciones que ocupa la Junta Municipal de Chiautla; lo anterior para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva. - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- C.C. Vocales de la Junta Municipal No. 29 de Chiautla. - Para su conocimiento. Presente.

Archivo.
FJLC/CGM/cmjg



DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA



Toluca, México; a 12 de febrero de 2016.

IEEM/DJC/316/2016

Asunto: Informe semanal

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Por medio del presente, respetuosamente me permito informarle, las actividades realizadas por esta Dirección, en el periodo comprendido del 08 al 12 de febrero de 2016.

OPINIONES JURÍDICAS

- Se emitió opinión en relación a la viabilidad de ampliación del contrato 545/15/AR (Oficio IEEM/DJC/297/2016).
- Se emitió opinión jurídica en relación a la base de cálculo por liquidación de servidores electorales (Oficio IEEM/DJC/267/2016).
- Se realizó un análisis jurídico al convenio de coalición electoral por parte de los partidos políticos de la Revolución Democrática y del Trabajo (Oficio IEEM/DJC/0262/2016).
- Se realizó análisis jurídico respecto de la petición presentada en sesión celebrada el cinco de febrero del presente, por el Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo Municipal Electoral de Chiautla, México, remitida mediante tarjeta SE/T/550/2016 (Oficio IEEM/DJC/288/2016).

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES U OPERATIVOS INSTITUCIONALES

- Se acudió a las Presidencias Municipales de Temamatla, Valle de Chalco Solidaridad, La Paz, Lerma, San Mateo Atenco, Tejupilco, Tepetzotlán, Cuautitlán, Izcalli, Nicolás Romero, Huixquilucan, todas del Estado de México a presentar diversos oficios (Oficio IEEM/DJC/301/2016).
- Se participó en el acto de entrega-recepción de los bienes muebles y materiales de la Junta Municipal N° 29 de Chiautla (Oficio IEEM/DJC/263/2016).
- Se participó en la Reunión de trabajo de la Comisión de Organización.
- Se participó en la Comisión Temporal de Fiscalización.
- Se participó en la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados.
- Se participó en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (Oficio IEEM/CAEACS/101/2016).

- Se participó en la Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas del Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/PAD/04/2016 (Oficio IEEM/DA/276/2016).
- Se participó en la Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas del Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/PAD/07/2016 (Oficio IEEM/DA/0258/2016).
- Se participó en la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/PAD/09/2016 (Oficio IEEM/DA/336/2016).
- Se notificó a los Presidentes Municipales Constitucionales de Tepotzotlán, Cuautitlán Izcalli, Tejupilco, Temamatla, Nicolás Romero, La Paz, Huixquilucan, Chiconcuac, San Mateo Atenco y Lerma, todos del Estado de México, que a la brevedad posible realicen sus manifestaciones expresas sobre la afirmativa o negativa para aceptar los términos del Proyecto de Convenio de Colaboración, para la coadyuvancia en la elección de las Autoridades Auxiliares de sus respectivos municipios (Oficios IEEM/DJC/299/2016, IEEM/DJC/303/2016, IEEM/DJC/304/2016, IEEM/DJC/305/2016, IEEM/DJC/306/2016, IEEM/DJC/308/2016, IEEM/DJC/309/2016, IEEM/DJC/310/2016, IEEM/DJC/311/2016 e IEEM/DJC/314/2016).

REVISIÓN Y/O ELABORACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS

- Se elaboró el contrato que tiene por objeto el servicio de suministro de agua envasada en garrafón para este Instituto (Oficio IEEM/DJC/293/2016).
- Se elaboró el contrato que tiene por objeto el servicio de fotocopiado para este Instituto (Oficio IEEM/DJC/289/2016).
- Se revisó un contrato de Servicios Profesionales (Oficio IEEM/DJC/294/2016).
- Se revisó y validó el convenio de colaboración que pretende celebrar la Universidad Nacional Autónoma de México, con este Instituto (Oficio IEEM/DJC/0287/2016).
- Se revisó y validó un contrato de honorarios profesionales (Oficio IEEM/DJC/313/2016).
- Se revisaron y validaron cinco contratos de honorarios profesionales (Oficio IEEM/DJC/264/2016).
- Se elaboró el contrato de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia del Instituto (Oficio IEEM/DJC/266/2016).
- Se elaboró el contrato que tiene por objeto el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia del Instituto (Oficio IEEM/DJC/285/2016).
- Se elaboró el contrato que tiene por objeto el servicio de limpieza de bienes muebles e inmuebles, lavado y desmanchado de cristales del Instituto (Oficio IEEM/DJC/284/2016).

REVISIÓN, DE NORMATIVIDAD, ELABORACIÓN O REVISIÓN DE PROYECTOS

- Se realizaron observaciones al punto 4, Apartado A, del Proyecto de Anexo Técnico al Convenio General de Coordinación de la elección extraordinaria de Chiautla, a celebrarse con el INE, vinculadas con la Lista Nominal de Electores (Tarjeta DJC/T/114/2016).

ADQUISICIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES

- Se adquirieron 6 ejemplares de la Gaceta del Gobierno del Estado de México que contienen los acuerdos número 01 al 23 emitidos por el Consejo General de este Instituto.

GESTIONES O TRÁMITES ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O MINISTERIO PÚBLICO

- Se dio cumplimiento al oficio número 1591/DGAPCPMDE/FEPADE/2016, signado por el Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito a la Mesa de Trámite III/B/FEPADE de la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales, mediante el cual solicitó un informe respecto si una ciudadana contendió en el pasado Proceso Electoral 2014-2015, como candidata a Sindico del Municipio de Coyotepec, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/282/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1270/2015, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 03, sección 1732 (Oficio IEEM/DJC/270/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1266/2015, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 03, sección 1722 (Oficio IEEM/DJC/271/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/78/2016, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla básica, sección 1712 (Oficio IEEM/DJC/272/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1233/15, signado por el Agente del Ministerio Público Comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 01, sección 1325 (Oficio IEEM/DJC/273/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1234/15, signado por el Agente del Ministerio Público Comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente

- de la casilla básica, de la sección 1326 del Distrito Electoral XXI, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/274/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1235/15, signado por el Agente del Ministerio Público Comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 01, de la sección 1326 del Distrito Electoral XXI, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/275/2016).
 - Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1236/15, signado por el Agente del Ministerio Público Comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla básica de la sección 1329 del Distrito Electoral XXI, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/276/2016).
 - Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1238/15, signado por el Agente del Ministerio Público Comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla básica, de la sección 1332 del Distrito Electoral XXI, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/277/2016).
 - Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1254/15, signado por el Agente del Ministerio Público Comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 03, de la sección 1356, del Distrito Electoral XXI, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/278/2016).
 - Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1237/15, signado por el Agente del Ministerio Público Comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 03, de la sección 1329 del Distrito Electoral XXI, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/279/2016).
 - Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/1232/115, signado por el Agente del Ministerio Público Comisionado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 02, de la sección 1323 del Distrito Electoral XXI, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/280/2016).
 - Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/125/2016, signado por la Agente del Ministerio Público Adscrita a la Fiscalía Especializada en Materia

de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas de registros de diversos ciudadanos, como candidatos a cargos de elección popular, para integrar el Ayuntamiento de Aculco, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/281/2016).

- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/80/2016, signado por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de la casilla contigua 02, sección 4019 (Oficio IEEM/DJC/269/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/001/2016, signado por el Agente del Ministerio Público Adscrito a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del Acta de Computo Municipal de la elección municipal de Nopaltepec, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/268/2016).

ASUNTOS LABORALES

- Se compareció a la continuación de la audiencia de conciliación, ofrecimiento y admisión de pruebas, en la controversia laboral CLI/4/2013, tramitada ante el Tribunal Electoral del Estado de México, informándolo a la Secretaría Ejecutiva y a los Consejeros Electorales de este Instituto (Tarjetas DJC/T/105/2016, DJC/T/104/2016, DJC/T/103/2016, DJC/T/102/2016, DJC/T/101/2016, DJC/T/100/2016, DJC/T/99/2016, DJC/T/98/2016).

ACTUACIONES ANTE AUTORIDADES JURISDICCIONALES

- Se compareció a audiencia, rindiendo confesión judicial bajo protesta de decir verdad, en los medios preparatorios a juicio ejecutivo mercantil 54/2016, informándolo a la Secretaría Ejecutiva y a los Consejeros Electorales de este Instituto (Tarjetas DJC/T/106/2016, DJC/T/107/2016, DJC/T/108/2016, DJC/T/109/2016, DJC/T/110/2016, DJC/T/111/2016, DJC/T/112/2016, DJC/T/113/2016).

ACTUACIONES INTERNAS Y ANTE PARTICULARES

- Se informó a la Dirección de Administración respecto de la verificación y validación de los oficios, a través de los cuales se solicitó la entrega de combustible para llevar a cabo diversas actividades (Oficio IEEM/DJC/298/2016).
- Se remitieron a la Secretaría Ejecutiva dos cheques de caja para abono a cuenta del Instituto (Oficio IEEM/DJC/290/2016).
- Se informó a la Dirección de Administración respecto de los servidores públicos, que podrán actuar como representantes suplentes ante el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (Oficio IEEM/DJC/302/2016).

- Se solicitó a la Dirección de Organización copias certificadas del expediente de la casilla contigua 02, sección 4019, a efecto de dar cumplimiento al oficio número 21339A000/80/2016, signado por la Agente del Ministerio Público comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (Oficio IEEM/DJC/145/2016).
- Se informó a la Secretaría Ejecutiva y a los Consejeros, respecto del estado procesal que guarda el amparo directo en revisión número 4765/2015, radicado en la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Tarjetas DJC/T/118/2016, DJC/T/119/2016, DJC/T/120/2016, DJC/T/121/2016, DJC/T/122/2016, DJC/T/123/2016, DJC/T/124/2016 y DJC/T/125/2016).
- Se informó a la Secretaría Ejecutiva y a los Consejeros, respecto de la conclusión del procedimiento con número de expediente CODHEM/TOL/643/2015, iniciado por la denuncia interpuesta en contra de este Instituto, por ex servidora pública electoral eventual, quien laboró durante el proceso electoral 2014-2015, adscrita a la Junta Municipal 103 en Timilpan, Estado de México (Tarjetas DJC/T/126/2016, DJC/T/127/2016, DJC/T/128/2016, DJC/T/129/2016, DJC/T/130/2016, DJC/T/131/2016, DJC/T/132/2016 y DJC/T/133/2016).
- Se informó a la Secretaría Ejecutiva y a los Consejeros, respecto del estado procesal que guarda el Juicio de Amparo Indirecto 1911/2015-I, tramitado en el Juzgado Segundo de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de México (Tarjetas DJC/141/2016, DJC/142/2016, DJC/143/2016, DJC/144/2016, DJC/145/2016, DJC/146/2016, DJC/147/2016 y DJC/148/2016)
- Se atendió el oficio ZGO/AE/0502/04/16, suscrito por el Auditor Externo del despacho ZÁRATE PAZ & ASOC., S.A. DE C.V. informando los juicios, pasivos y/o contingencias de este Instituto al 31 de diciembre de 2015 (Oficio IEEM/DJC/286/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Administración, la asignación de una mesa secretarial (Tarjeta T/116/DJC/2016).
- Se elaboraron y remitieron las fichas técnicas de los indicadores que integran la MIR, correspondiente al Programa Anual de Actividades (Tarjeta DJC/T/115/2016).

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

c.c.p Archivo.
RMB/MASG/GACB/VARM/gcs.

Toluca de Lerdo, México; 12 de febrero de 2016.
SE/T/666/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio 200110/118/2016, signado por el Presidente Municipal Constitucional de Toluca, México, por el que solicita a este Instituto, apoyo de material electoral para los comicios de autoridades auxiliares de dicha demarcación, recibido en la oficialía electoral el día de la fecha.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/ajts



Toluca de Lerdo, México; 15 de febrero 2016
SE/T/670/2016.

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Respetuosamente informo a Usted que al vencimiento del plazo para la interposición de medios de impugnación contra actos o resoluciones aprobados en la sesión del Consejo Electoral Municipal número 29 de Chiautla, México, celebrada el día 17 del mes y año en curso, no se presentó recurso alguno.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A TENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Maestro Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.
FJLC/VMCT/omb



Toluca de Lerdo; México, a 15 de febrero de 2016
SE/T/686/2016

MTR. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

Respetuosamente, anexo a la presente remito a Usted, copia simple del "Acta Circunstanciada del Recorrido de Verificación de Propaganda de Precampaña", realizado el día trece de febrero de la presente anualidad por los integrantes del Consejo Municipal 029 del municipio de Chiautla.

Respetuosamente, reciba un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO

C.c.p Archivo
JAFIA/Lecr



Toluca de Lerdo, México; 15 de febrero de 2016.
DJC/T/165/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Respetuosamente remito a Usted, copia simple de la "Gaceta de Gobierno", del pasado 12 del mes y año en curso, en la que se publicó el "DECRETO NÚMERO 62.- POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL QUE POR SU NATURALEZA, OBJETO O FIN NO DEBERÁN SUSPENDERSE DURANTE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTLA". Lo anterior, para su conocimiento y efectos conducentes.

Reciba un cordial saludo.

**"TU HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A TENTA MENTE**

**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO - CONSULTIVA**

c. c. p. Archivo.

RMB/MRE/Gahui



15-02-20

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 15 de febrero de 2016.
SE/T/662/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

Relativo a mi similar SE/T/641/2016 y en atención al oficio IEEM/PCG/PZG/229/16, signado por el Consejero Presidente de este Instituto, respetuosamente reenvío a Usted para su conocimiento, un ejemplar del diverso "INE/CG61/2016, ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE ESTABLECEN LOS CRITERIOS INSTITUCIONALES PARA DAR CONTESTACIÓN A LAS CONSULTAS REALIZADAS POR LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES", notificado a esta autoridad electoral mediante la circular número INE/UTVOPL/045/2016, emitida por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE.

Reciba un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO

C. c. p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

FJLC/APBQ/vms



Toluca, México, a 15 de febrero de 2016.

Nota Informativa

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de
Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
P r e s e n t e .



En cumplimiento con los trabajos de la Estrategia de Promoción del Voto para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, que la Unidad de Comunicación Social a mi cargo realiza en coordinación con la Dirección de Capacitación de este Instituto; remito a Usted el itinerario de la brigada de comunicación para atender actividades de difusión y colocación de carteles, así como del desarrollo de acciones de perifoneo para la elección extraordinaria del municipio de Chiautla, México.

Fecha	Localidad	Servidores Públicos Electorales
15 de febrero de 2016	San Francisco Santa Catarina	Juan Gabriel Guerra Rodríguez Alejandro Rafael Góngora Ortega Raúl de Jesús Alzati Marín Claudia Damara Álvarez Sánchez
16 de febrero de 2016	San Sebastián San Juan (tianguis)	Juan Gabriel Guerra Rodríguez Alejandro Rafael Góngora Ortega Raúl de Jesús Alzati Marín Claudia Damara Álvarez Sánchez
17 de febrero de 2016	Atenguillo Tepetitlán (tianguis)	Juan Gabriel Guerra Rodríguez Alejandro Rafael Góngora Ortega Raúl de Jesús Alzati Marín Claudia Damara Álvarez Sánchez
18 de febrero de 2016	San Bartolo Santiago Chimalpa	Juan Gabriel Guerra Rodríguez Alejandro Rafael Góngora Ortega Raúl de Jesús Alzati Marín Claudia Damara Álvarez Sánchez
19 de febrero de 2016	Huitznahuac (tianguis) San Sebastián (tianguis)	Juan Gabriel Guerra Rodríguez Alejandro Rafael Góngora Ortega Raúl de Jesús Alzati Marín Claudia Damara Álvarez Sánchez

Toluca, México, 15 de febrero de 2016

PARA: MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
DE: IGOR VIVERO ÁVILA
TITULAR

Con motivo de la participación de este Instituto como expositor en la XXXVII Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, me permito remitirle invitaciones para la presentación del libro *Fundamentos y aplicaciones del procedimiento especial sancionador en materia electoral*, de María del Carmen Alanís Figueroa, que se llevará a cabo el 19 del presente, a las 12:30 horas.

Esperando contar con su invaluable presencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"

C.c.p. Archivo.



15-02-29

Toluca de Lerdo, México; 15 de febrero de 2016.
IEEM/SE/1361/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

De manera respetuosa y con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones I, II y IV del Código Electoral del Estado de México, remito a Usted el Acuerdo aprobado por el Consejo General de este Instituto, en su sesión extraordinaria del quince de febrero de dos mil dieciséis:

- 1) IEEM/CG/33/2016, denominado: *"Por el que se aprueban las modificaciones a los "Lineamientos para el Registro de Candidaturas a los distintos cargos de Elección Popular para el Proceso Electoral 2014-2015, ante el Instituto Electoral del Estado de México", para el registro supletorio de Candidatos a Miembros del Ayuntamiento, en la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016"*.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**



c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.- Presente.
Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento.- Presente.
Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva.- Para su conocimiento.- Presente.
FJLC/DLLP/jxe/jepa



15-02-34

DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, México; 15 de febrero de 2016.
DJC/T/170/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL**

Por este medio, me refiero a la controversia laboral CLI/2/2015, interpuesta por la C. Karen Maldonado García, ex servidora pública electoral eventual de este Instituto, quien laboró en el proceso electoral ordinario, adscrita a la Junta Municipal 103, en Timilpan, Estado de México.

El día de la fecha, se celebró entre las partes ante el Tribunal Electoral del Estado de México, convenio de terminación de controversia laboral, mismo que ha sido aprobado y elevado a categoría de laudo.

A través del referido convenio, se hizo pago a la accionante de la cantidad de \$8,435.12 (ocho mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 12/100 M.N.), por los conceptos: parte proporcional de aguinaldo, parte proporcional de vacaciones y parte proporcional de prima vacacional 2015, así como de los salarios del 16 al 25 de mayo de 2015, cantidades que la accionante devengó durante la prestación de sus servicios.

Dándose por concluida la controversia laboral de trato, y quedando en espera del archivo de expediente, una vez transcurrido el plazo otorgado a la parte actora (para hacer efectivo el título de crédito exhibido por este Instituto).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**"TU HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E.**



**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

GACB/JAMP/RSS*

Toluca de Lerdo, México; 15 de febrero de 2016.
SE/T/700/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En relación a lo aprobado mediante Acuerdo IEEM/CG/03/2016, respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio IEEM/DJC/317/2016, y anexo, signado por la Directora Jurídico-Consultiva; a través del cual informa las acciones realizadas al día de la fecha, concernientes a saber si las autoridades municipales han respondido su intención o no, de suscribir el Convenio de Colaboración, así como el estatus de dichos convenios.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO



C. c. p. Archivo.
FJLC/APBC/ajrs

Toluca, México; 16 de Febrero de 2016
IEEM/CO/ST/68/2016

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

Derivado de la solicitud realizada por los integrantes de la Comisión de Organización en la Reunión de Trabajo Extraordinaria celebrada el día viernes 12 de febrero de 2016, remito a Usted anexo al presente la tabla de distancias y tiempos entre la Junta Municipal 029 de Chiautla, Estado de México, y las casillas de cada sección del Municipio.

Le envío un cordial saludo.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E



LIC. VÍCTOR HUGO CÁNTORA VILCHIS
DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN
Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN



C.c.p. Lic Miguel Ángel García Hernández. Consejero Electoral y Presidente en funciones de la Comisión de Organización
M. en A. P. Francisco Javier López Corral. Secretario Ejecutivo.
Archivo
VHCV/mccc/m

16-02-07

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 15 de febrero de 2016.
SE/T/703/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio MAJ/PM/AJSG/081/2016, signado por el Licenciado Adolfo Solís Gómez, Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, México; a través del cual solicita a este Instituto, apoyo de material electoral para los comicios de autoridades auxiliares de dicha demarcación.

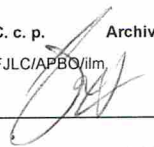
Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.

FJLC/APBC/ilm



Toluca de Lerdo, México. 16 de febrero de 2016.

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

Por este medio remito a Usted, copia simple del escrito de invitación y del programa relativo al **Foro: "LA REELECCIÓN"**, que organiza el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el Instituto Nacional Electoral, El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Electoral de Michoacán y el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, el cual se llevará a cabo los días 18 y 19 de febrero del año en curso, en la ciudad de Morelia Michoacán.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



16-02-14

Toluca de Lerdo, México; 16 de febrero de 2016.
IEEM/SE/1475/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

En atención a la nota informativa signada por la Jefa de la Unidad de Comunicación Social, mediante la cual comunica el itinerario de la Brigada de Comunicación Institucional para la elección extraordinaria del municipio de Chiautla; respetuosamente, remito copia simple de la nota informativa en mención para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. Mtra. María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.
FJLC/CDGSM/CMG/arg



Toluca de Lerdo, México; 16 de febrero 2016
SE/T/721/2016.

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente informo que la Oficialía de Partes de este Instituto, a las 13:20 horas del día de la fecha, recibió escrito mediante el cual el Lic. César Severiano González Martínez, en su calidad de Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, presenta Juicio de Revisión Constitucional Electoral *Vía Per Saltum* en contra, del "Acuerdo número IEEM/CG/33/2015 denominado Por el que se aprueban las modificaciones a los "Lineamientos para el Registro de Candidaturas a los distintos cargos de Elección Popular para el Proceso Electoral 2014-2015, ante el Instituto Electoral del Estado de México" para el registro supletorio ante el Consejo General de Candidatos a miembros del Ayuntamiento en la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.p. - Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Maestro Ruperto Retana Ramírez, Contralor General - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva - Para su conocimiento. Presente.
FJLC/MCT/omb

16-02-25



SECRETARÍA EJECUTIVA



Toluca de Lerdo, México; 16 de febrero de 2016.
IEEM/SE/1478/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En cumplimiento a los artículos 194 y 196 fracciones I, II, III, VI, XIII y XXXV del Código Electoral del Estado de México y en atención al oficio número IEEM/DC/0261/2016, signado por la Directora de Capacitación, con el cual informa del cumplimiento del Acuerdo número IEEM/CG/22/2016 aprobado por el Consejo General, mediante el cual se aprobó la "Estrategia de Coordinación para la Integración de Mesas Directivas de casilla y Capacitación Electoral. Elección Extraordinaria de Chiautla 2016", por lo que adjunto cuatro oficios firmados por el Vocal de Capacitación de la Junta Municipal número 29 de Chiautla, México, con los cuales informa a la Dirección de Capacitación de las solicitudes recibidas de los ciudadanos que desean participar como observadores electorales, de las sustituciones a la planilla de SE y CAE, del desarrollo de simulacros y prácticas de la Jornada Electoral y de la Programación de Actividades en el Centro de Capacitación en esas instalaciones; respetuosamente remito a Usted, copia de dichos oficios con sus respectivos anexos, para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
16 FEB 2016
Mtro. Saúl Mandujano Rubio
16:20 hrs
José de la Cruz

- C. c. p. Lic. Pedro Zamudio Godínez.- Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
- Mtro. Ruperto Retana Ramírez.- Contralor General.- Para su conocimiento y efectos conducentes.
- Mtra. Liliana Martínez Garnica.- Directora de Capacitación.- Para su conocimiento y efectos conducentes.
- Mtra. Rocío Martínez Bastida.- Directora Jurídico-Consultiva.- Para su conocimiento y efectos conducentes.
- Lic. Víctor Hugo Cintora Vilchis.- Director de Organización.- Para su conocimiento y efectos conducentes.
- Vocal de Capacitación de la Junta Municipal número 29 con cabecera en Chiautla, México.- Para su conocimiento y efectos conducentes.
- Archivo.
- FJLC/CD/SM/mádt

Toluca, México, a 16 de febrero de 2016.

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
P r e s e n t e .

Me dirijo a Usted de manera respetuosa, para reiterarle una atenta invitación para seguir la transmisión del **Programa de radio "Detrás de tu voto hay buenas noticias"**, en vivo desde las instalaciones de UniRadio, a través de 99.7 FM y de las páginas web www.ieem.org.mx y www.uaemex.tv, este miércoles 17 de febrero del año en curso, en punto de las 13:00 horas.

Cabe mencionar que este programa contará con la **participación del Dr. Igor Vivero Ávila, Titular del Centro de Formación y Documentación Electoral**, para abordar el **tema: "Participación del IEEM en la XXXVII Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería"**.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"
Atentamente

Mtra. María Verónica Veloz Valencia
Titular de la Unidad de Comunicación Social

C. c. p. Archivo.



17-02-10

Toluca de Lerdo, México; 17 de febrero de 2016.
SE/T/334/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Concerniente a mi similar SE/T/338/2016, respetuosamente envío a Usted, copia simple del oficio SA/036/2016, signado por el Licenciado Israel Sarabia García, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero, México, recibido en la oficialía de partes de este Instituto el día 16 del mes y año en curso, en el cual solicita una modificación al proyecto de Colaboración, en los términos que ahí se describen.

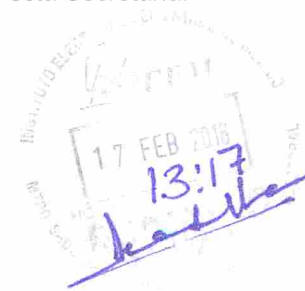
Por lo anterior, mucho agradeceré remita, en su caso, sus valiosos comentarios a esta Secretaría.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/ilm.



Toluca de Lerdo, México, 17 de febrero de 2016
Oficio No. IEEM/CAEACS/0128/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Por este medio y en términos de lo dispuesto por el artículo 95, incisos o) y s) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, me permito invitarle a la Reunión de Trabajo del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, que tendrá verificativo el día de la fecha, a las 16:30 horas, en el lugar que ocupa la Sala de Comisiones de este Instituto Electoral, en la cual se tratará el tema relativo a las visitas a efectuarse a las empresas que coticen Documentación Electoral, para Elección Extraordinaria de Chiautla que se llevará a cabo el 13 de marzo del año en curso.

Agradeciendo la atención que se sirva dar al presente, le envío un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**



**JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

JMP/smgp/allg*



18-02-02



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México, 17 de febrero de 2016.
IEEM/SE/1567/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**



En términos de los artículos 194 y 196 fracciones III, VI y XXXV, del Código Electoral del Estado de México, respetuosamente le remito copia del oficio IEEM/DC/0283/2016, a través del cual la Dirección de Capacitación adjunta el oficio IEEM/JME029/048/2016, mediante el cual la Junta Municipal Electoral No. 029 de Chiautla, informa sobre la impartición del “Curso para Integrantes del Consejo Municipal Electoral de Chiautla” por personal de la Junta Distrital No. 05 del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

- c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- C.C. Vocales de la Junta Municipal No. 29 de Chiautla.- Para su conocimiento. Presente.

Archivo.
FJLC/CPGM/cmjg

Toluca de Lerdo, México; 17 de febrero de 2016.
SE/T/745/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

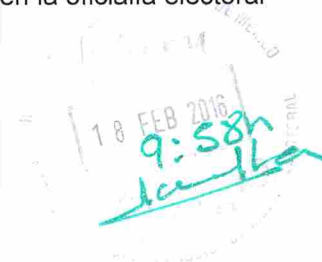
Respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del escrito signado por el Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Coyotepec, Estado de México, por el que solicita a este Instituto, apoyo de material electoral para la elección de autoridades auxiliares de dicha demarcación, así como la organización y vigilancia de dicho proceso, recibido en la oficialía electoral el día de la fecha.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBÓ/ilm



18 FEB 2016
9:58h
Landa

Toluca de Lerdo, México; 18 de febrero de 2016.

SE/T/748/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

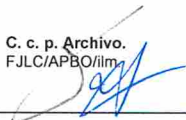
Respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio PM/135/2016, signado por la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, presidenta municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, por el que solicita a este Instituto, el préstamo de diverso material electoral para la elección de Autoridades Auxiliares de dicha demarcación.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/ilm



18 FEB 2016
11:50P
JLC

12-08-11

Toluca de Lerdo, México; 18 de febrero de 2016.
IEEM/SE/1521/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

De manera respetuosa y con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones I, II y IV del Código Electoral del Estado de México, remito a Usted el Acuerdo aprobado por el Consejo General de este Instituto, en su sesión extraordinaria del dieciocho de febrero de dos mil dieciséis:

- 1) IEEM/CG/34/2016, denominado: *"Acuerdo por el que se aprueba la Documentación y Material Electoral Muestra para simulacros, para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016"*.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**



c.c.p.

Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.- Presente.
Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento.- Presente.
Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva.- Para su conocimiento.- Presente.
FJLC/DLLP/jxe/jeda

18-02-18



DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN

Toluca, México 18 de febrero de 2016
DO/T/265/2016

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE

En cumplimiento al último párrafo del apartado "P. Del Procedimiento para la designación de Consejeras y Consejeros Electorales para el Consejo Municipal Electoral de Chiautla por parte del Consejo General" contenido en el numeral "V. Procedimiento" del "Procedimiento para la integración de la Propuesta y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo Municipal Electoral de Chiautla, para la Elección Extraordinaria 2016", al punto de acuerdo segundo del Acuerdo IEEM/JG/10/2016 "Por el que se aprueba el Programa de Inducción a la Función Electoral para Consejeras y Consejeros Electorales Municipales designados para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016", y al oficio IEEM/DO/0249/2016 remitido por esta Dirección de Organización a mi cargo; me permito informar a Usted que la C. Norma Beatriz Domínguez Romero, Presidenta del Consejo Municipal Electoral No. 029 de Chiautla, mediante oficio IEEM/CME029/031/2016 (del cual le anexo copia simple) informa a esta Dirección de Organización que se impartió el curso de Inducción a la Función Electoral para Consejeras y Consejeros Electorales Municipales designados para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, por parte de los Vocales de la Junta Municipal de Chiautla, el día 16 de febrero del presente año.

Le envío un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS
DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN



C.c.p. Mtro. Francisco Javier López Corral - Secretario Ejecutivo.
Mtro. Ruperto Reana Ramírez - Contralor General.
Archivo
VHCV/mace/mak/jcm/jlsr

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

18-02-19

Manzan 3084

Toluca, México; 18 de Febrero de 2016
IEEM/CO/ST/85/2016


MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

Por Instrucciones del Consejero Electoral Presidente en funciones de la Comisión de Organización, Lic. Miguel Ángel García Hernández y en atención a la solicitud realizada mediante oficio IEEM/CAEACS/144/2016, signado por el Lic. José Mondragón Pedrero, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, me permito invitarlo a la visita que con motivo del procedimiento adquisitivo de documentación electoral, se realizará el día 19 de febrero en punto de las 12:00 horas, a las Instalaciones de la empresa Formas Inteligentes S.A. de C.V. ubicada en Calle 5 número. 155, Colonia Rústica Xalostoc, Ecatepec, Estado de México, C.P. 55340, teléfono (55) 56991120.

Cabe señalar que el Comité ha previsto transporte para los asistentes a la visita señalada, el cual estará disponible en punto de las 9:00 horas del día de mañana en la rampa de acceso al edificio sede de este organismo electoral; así mismo, en espera de contar con su amable participación, se solicita la confirmación de su asistencia o de quien acuda en su representación a la mencionada visita, a la cuenta de correo analaurolopezgtz@gmail.com para su acreditación ante la referida empresa.

Le envío un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE


LIC. VÍCTOR HUGO CINTORA VILCHIS
DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

C.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez - Presidente del Consejo General
Lic. Miguel Ángel García Hernández - Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Organización en funciones.
Mtro. Francisco Javier López Corral - Secretario Ejecutivo.
Archivo
VHCV/mode/asa



18-02-20

Toluca de Lerdo, México; 18 febrero de 2016.
IEEM/SE/1585/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

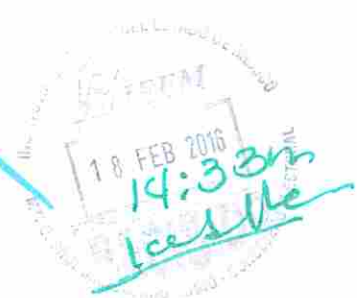
Me dirijo a Usted respetuosamente, para enviarle copias simples de los oficios No. IEEM/PCG/PZG/255/16, signado por el Consejero Presidente Lic. Pedro Zamudio Godínez e INE-JLE-MEX/VE/0199/2016, firmado por el Lic. Matías Chiquito Díaz de León, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, así como del Acuerdo No. A06/INE/MEX/CD05/15-02-16, del Consejo Distrital No. 05 de Teotihuacan, del Instituto Nacional Electoral, de la sesión extraordinaria del pasado 5 de febrero del presente año, mediante el cual se aprobaron las acreditaciones de **2 Observadores Electorales**, para la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla, México.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

Archivo.
FJLC/sfp/amc



18-02-21

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 18 de febrero de 2016.
SE/T/747/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio SH/CH/025/2016, de fecha 30 de enero del año en curso, signado por el Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Chalco, Estado de México, en el que refiere que en caso de requerir apoyo en las elecciones de las Autoridades Auxiliares Municipales lo hará saber a este Instituto, considerando la valoración técnica y operativa de este instituto.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/jlm

18 FEB 2016
14:414

Toluca de Lerdo, México; 18 de febrero de 2016.
SE/T/750/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

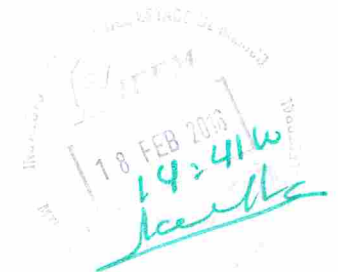
Respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la tarjeta DO/T/254/2016, y su anexo, emitida por el Director de Organización, a través de la cual informa sobre la programación de préstamos de material electoral, relativos a los Convenios de Colaboración celebrados con diversos Ayuntamientos de esta entidad.

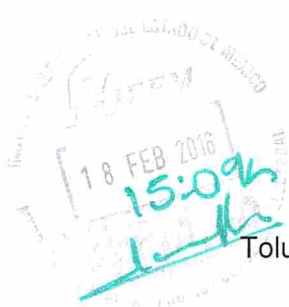
Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/ilm.





18-02-25

DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, México; 18 de febrero de 2016.
DJC/T/188/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL**

Me refiero al amparo directo en revisión número 4765/2015, radicado en la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, derivado de la controversia laboral CLI/4/2013, del Tribunal Electoral del Estado de México, interpuesta por la C. Teresa Leyva Zetina, ex servidora pública electoral de este Instituto, quien laboró como Jefa de Departamento adscrita a la Dirección de Organización.

Al respecto, le informo que el recurso de referencia fue listado para resolverse nuevamente en la sesión que tuvo verificativo el día 17 de febrero del año en curso, habiéndose votado y aprobado por mayoría de votos, con el disenso de los Ministros Laynez Potisek y Franco González Salas, de la siguiente manera:

“PRIMERO. EN LO QUE ES MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA.
SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA.
TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.”

Lo anterior, para su conocimiento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**“TU HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**



**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

GACB/JAMP/RSS*

CFDE/T046/2016

Toluca de Lerdo, México; a 18 de febrero de 2016

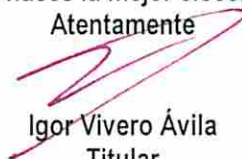
Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presente

Con motivo de la firma de Convenio de Colaboración de este Instituto con el Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C., se le extiende una atenta invitación para que asista, al acto protocolario de dicha actividad, que se llevará a cabo el día miércoles 24 de febrero del año en curso en el Salón B y C de este Centro en punto de las 11:30 horas. (Se anexa Programa)

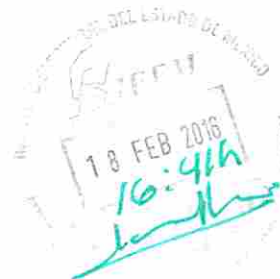
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"

Atentamente



Igor Vivero Ávila
Titular



Toluca de Lerdo, México a 18 de febrero de 2016.
SE/T/779/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Para su conocimiento, adjunto al presente remito a usted copia del oficio número IEEM/CME029/031/2016, de fecha 16 de febrero del año en curso, signado por la ciudadana Norma Beatriz Domínguez Romero, Presidenta del Consejo Municipal Electoral No. 029 de Chiautla, remitido a esta Secretaría Ejecutiva por el Director de Organización, mediante tarjeta número DO/T/262/2016, a través del cual la Presidenta de dicho Consejo rinde informe relativo al curso de Inducción a la Función Electoral para Consejeras y Consejeros Municipales designados para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, mismo que se llevó a cabo el 16 de febrero del año en curso.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.

Archivo.
FJLC/DLLP/FRE/cg

19 FEB 2016
9:30h
[Handwritten signature]

18-02-07

Toluca de Lerdo, México; 18 de febrero de 2016.
IEEM/SE/1603/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

En términos de los artículos 194 y 196, fracciones I, III, VI y XXXV del Código Electoral del Estado de México y en atención al similar IEEM/PCG/PZG/266/16, signado por el Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General; respetuosamente, le envío copia simple del oficio INE/UTVOPL/DVCN/268/2016, suscrito por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual remite el diverso INE/UNICOM/0620/2016, por el que se envía los nombres de los asistentes a los **Simulacros del PREP** de Chiautla, México, siendo los siguientes:

- ✓ Instalaciones Centrales del Instituto Electoral del Estado de México, Lic. Enrique M. Soriano Álvarez.
- ✓ Junta Municipal de Chiautla, Lic. Martín Felipe Mejía Gómez y Lic. Miguel Gonzalo Navarrete González.

Asimismo, comenta que el contacto para organizar la comunicación de los Simulacros del PREP mencionados, es el Mtro. Arturo Alejandro Rodríguez Barrera, Líder de Análisis Cualitativo de la Coordinación de Vinculación en UNICOM, con correo electrónico arturo.rodriguez@ine.mx, para intermediación directa. Lo anterior para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p. Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p. Lic. Victor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.

Archivo.
FJLC/CDGM/EBP/RAS

18-02-11



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México, 18 de febrero de 2016.
IEEM/SE/1605/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones III, VI y XXXV, del Código Electoral del Estado de México, respetuosamente le remito copia del oficio IEEM/DO/0261/2016, a través del cual la Dirección de Organización adjunta **Nota Informativa sobre el seguimiento realizado por dicha dirección al Primer Simulacro del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) para la Elección Extraordinaria del Municipio de Chiautla**, asimismo, le remito disco compacto con la información diversa sobre el seguimiento a dicho sistema, para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Lic. Victor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- C.G. Vocales de la Junta Municipal No. 29 de Chiautla.- Para su conocimiento. Presente.

Archivo.
FJLC/CDGM/cmg



Toluca de Lerdo, México; 19 de febrero de 2016.

SE/T/785/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En cumplimiento a los términos del Anexo Técnico al Convenio de Colaboración para la Coadyuvancia en la Organización, Asesoría, Capacitación y Comodato, para la elección de las Autoridades Auxiliares Municipales, suscrito con el H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, Estado de México; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la tarjeta DO/T/0274/2016, emitida por la Dirección de Organización, a través de la cual informa los temas abordados durante la asesoría brindada a dicho municipio.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.

FJLC/APBO/m



Toluca de Lerdo, México; 19 de febrero de 2016.
SE/T/791/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Relativo a los convenios para la coadyuvancia en la elección de Autoridades Auxiliares celebrados con diversos Ayuntamientos; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de los oficios IEEM/DC/0291/2016 y su anexo, e IEEM/DC/0297/2016, suscritos por la Dirección de Capacitación, relativos al seguimiento para la capacitación y asesoría de algunos de ellos.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/jlm.



18-02-29



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 19 de febrero 2016
SE/T/793/2016.



MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

Respetuosamente informo que la Oficialía de Partes de este Instituto, recibió a las 14:07 horas del día de la fecha el oficio TEEM/SGA/136/2016, mediante la cual el Tribunal Electoral del Estado de México, notifica la resolución dictada en el expediente de Recurso de Apelación identificado con la clave RA/4/2016, dictando lo siguiente:

EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO IMPUGNADO	RESOLUCIÓN
RA-4/2016	MOVIMIENTO CIUDADANO PARTIDO POLÍTICO NACIONAL	En contra, del acuerdo número IEEM/CG/33/2016 denominado "Por el que se aprueban las modificaciones a los "Lineamientos para el Registro de Candidaturas a los distintos cargos de Elección Popular para el Proceso Electoral 2014-2015, ante el Instituto Electoral del Estado de México" para el registro supletorio ante el Consejo General de Candidatos a miembros del Ayuntamiento en la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016".	PRIMERO. Son fundados los agravios en términos del Considerando Sexto de esta ejecutoria. SEGUNDO. Se modifica el acuerdo IEEM/CG/33/2016 denominado "Por el que se aprueban las modificaciones a los "Lineamientos para el Registro de Candidaturas a los distintos cargos de Elección Popular para el Proceso Electoral 2015-2015, ante el Instituto Electoral del Estado de México" para el registro supletorio ante el Consejo General de Candidatos a miembros del Ayuntamiento en la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016", en lo que fue materia de impugnación, en términos de los considerandos SEXTO y SÉPTIMO de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese la presente sentencia a la Sala Regional Toluca, dentro de un plazo de veinticuatro horas. CUARTO. Se vincula a la responsable para que se publique copia certificada de la presente sentencia en los estrados de las oficinas del órgano central y del Consejo Municipal de Chiautla, Estado de México.

Reciba un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO

c.c.p. - Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Maestro Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva. - Para su conocimiento. Presente.
FJLC/VMCT/omb

Toluca de Lerdo, México; 19 de febrero de 2016.
SE/T/800/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Concerniente a lo aprobado por el Consejo General en su sesión ordinaria del día 14 de enero del presente año, mediante acuerdo IEEM/CG/03/2016; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, los documentos elaborados por la Dirección Jurídico-Consultiva, denominados "*Seguimiento al trámite para la firma de Convenio con los Ayuntamientos para las Elecciones de Autoridades Auxiliares Municipales*" y "*Programación de Colaboración*".

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. - Para su conocimiento. Presente.
Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva. - Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

FJLC/APBO/film.





Toluca, México; a 19 de febrero de 2016.

IEEM/DJC/360/2016**Asunto:** Informe semanal

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Por medio del presente, respetuosamente me permito informarle, las actividades realizadas por esta Dirección, en el periodo comprendido del 15 al 19 de febrero de 2016.

OPINIONES JURÍDICAS

- Se emitió opinión jurídica en relación a los formatos de ratificación de renuncia de candidato, consejero y vocal (Oficio IEEM/DJC/356/2016).
- Se emitió análisis jurídico en relación a la propuesta del Representante del Partido Revolucionario Institucional, presentada en la Reunión de Trabajo de la Comisión de Organización, de fecha 12 de febrero del presente año (Oficio IEEM/DJC/353/2016).
- Se emitió repuesta al escrito sin número, signado por diversos ciudadanos de la comunidad de San Nicolás Guadalupe, en San Felipe del Progreso, Estado de México, en el cual solicitan apoyo para la organización, desarrollo y vigilancia en la elección de autoridades auxiliares (Oficio IEEM/DJC/343/2016).
- Se emitió opinión jurídica en relación a la petición presentada por el representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo Municipal de Chiautla, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/357/2016).

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES U OPERATIVOS INSTITUCIONALES

- Se participó en la Reunión de trabajo de la Comisión de Organización.
- Se participó en la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/PAD/08/2016 (Oficio IEEM/DA/401/2016).
- Se notificó al Profr. Fernando Zamora Morales, Presidente Municipal Constitucional de Toluca, Estado de México, a efecto de manifestar su voluntad para suscribir o no el "Convenio de Colaboración en Comodato para la Elección de Autoridades Auxiliares Municipales (Oficio IEEM/DJC/325/2016).
- Se notificó al Licenciado Julio Cesar Serrano González, Presidente Municipal Constitucional de San Mateo Atenco, Estado de México, la opinión que emitió la Dirección de Organización en cuanto a la posibilidad de otorgar en comodato diversos requerimientos para la realización de la Elección de sus Autoridades Auxiliares (Oficio IEEM/DJC/337/2016).
- Se notificó al Licenciado Adolfo Solís Gómez, Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez, Estado de México, respecto de la suscripción del Proyecto de Convenio de Colaboración en Comodato para la Elección de Autoridades Auxiliares Municipales" (Oficio IEEM/DJC/342/2016).

REVISIÓN Y/O ELABORACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS

- Se validaron 58 contratos laborales de personal eventual, adscritos a la Presidencia del Consejo y al área Consejeros Electorales (Oficio IEEM/DJC/338/2016).
- Se elaboró y remitió el convenio de finiquito, respecto del incumplimiento parcial de las obligaciones del contrato 510/15/PAD (Oficio IEEM/DJC/352/2016).
- Se elaboró y remitió el contrato de prestación de servicios de estenografía del Instituto (Oficio IEEM/DJC/355/2016).
- Se elaboró y remitió el convenio de ampliación para el servicio de telefonía de órganos centrales del Instituto (Oficio IEEM/DJC/358/2016).
- Se elaboró el contrato relativo al seguro de flotilla del parque vehicular (Oficio IEEM/DJC/351/2016).
- Se validó el “Convenio de Colaboración”, a celebrarse con el Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C. (Oficio IEEM/DJC/354/2016).
- Se suscribió el “Convenio de Colaboración para la Coadyuvancia en la organización, asesoría, capacitación y comodato de la elección de las Autoridades Auxiliares Municipales”, y su respectivo anexo Técnico, con el Ayuntamiento de Nezahualcóyotl (Oficio IEEM/DJC/350/2016).
- Se elaboró el contrato de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos de aire acondicionado, lavado, filtrado y ventilación mecánica del Instituto (Oficio IEEM/DJC/346/2016).
- Se revisó y validó el “Convenio de Colaboración para el comodato de bienes a utilizarse en la elección de las autoridades auxiliares del Municipio de Lerma, Estado de México” (Oficio IEEM/DJC/359/2016).
- Se revisó y validó el “Convenio de Colaboración para el comodato de bienes a utilizarse en la elección de las autoridades auxiliares del Municipio de Tejupilco, Estado de México”, con su respectivo anexo técnico (Oficio IEEM/DJC/345/2016).
- Se revisó y validó el “Convenio de Colaboración para el comodato de bienes a utilizarse en la elección de las autoridades auxiliares del Municipio de Temamatla, Estado de México”, con su respectivo anexo técnico (Oficio IEEM/DJC/341/2016).
- Se emitieron observaciones a las modificaciones del “Convenio de Colaboración para la coadyuvancia en la organización, asesoría, capacitación, desarrollo, vigilancia y comodato de las elecciones de las Autoridades Auxiliares Municipales”, del Municipio de Nicolás Romero (Oficio IEEM/DJC/348/2016).
- Se elaboró el contrato de arrendamiento a celebrarse con la persona jurídica colectiva Arrendadora y Promotora Deportiva de Toluca, S.A. de C.V. (Oficio IEEM/DJC/361/2016).

REVISIÓN, DE NORMATIVIDAD, ELABORACIÓN O REVISIÓN DE PROYECTOS

- Se revisaron y realizaron observaciones a cuatro anteproyectos de acuerdo denominados “Por el que se registran supletoriamente las Plataformas Electorales de carácter Municipal, para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, así como resoluciones de la Contraloría General (Tarjeta DJC/T/192/2016).

- Se revisó y realizaron observaciones al proyecto de Acuerdo "Por el que se aprueba la Documentación y material Electoral Muestra para simulacros para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016" (Tarjeta DJC/T/174/2016).

ADQUISICIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES

- Se adquirieron 8 ejemplares del Periódico Oficial de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno" que contiene, el Decreto Número 57.- Por el que se expide la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios y la Ley del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y se reforman diversas disposiciones de otros ordenamientos jurídicos.

DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES ADQUIRIDAS

- Se enviaron a las Consejerías, a la Secretaría Ejecutiva, a las Direcciones de Partidos Políticos, Organización y de Capacitación, todas de este Instituto, copia simple del Periódico Oficial de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno", en la que se publicó el "Decreto Número 62.- Por el que se establecen los Programas de Desarrollo Social que por naturaleza, objeto o fin no deberán suspenderse durante la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla (Tarjeta DJC/T/165/2016).

ASUNTOS LABORALES

- Se informó a la Secretaría Ejecutiva y a los Consejeros, respecto del estado procesal que guarda el amparo directo en revisión número 4765/2015, radicado en la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, derivado de la controversia laboral CLI/4/2013, del Tribunal Electoral del Estado de México (Tarjetas DJC/T/184/2016, DJC/T/185/2016, DJC/T/186/2016, DJC/T/187/2016, DJC/T/188/2016, DJC/T/189/2016, DJC/T/190/2016 y DJC/T/191/2016).
- El día 15 de febrero del presente año, se celebró ante el Tribunal Electoral del Estado de México, convenio de terminación de la controversia laboral CLI/2/2015, mismo que fue aprobado y elevado a la categoría de laudo (Se informó a las Consejerías y a la Secretaría Ejecutiva, mediante Tarjetas DJC/T/166/2016, DJC/T/167/2016, DJC/T/168/2016, DJC/T/169/2016, DJC/T/170/2016, DJC/T/171/2016, DJC/T/172/2016 y DJC/T/173/2016).

SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUACIONES EN JUICIOS DE AMPARO. El seguimiento y la revisión se realiza de manera personal y a través de lo publicado en el boletín judicial en las páginas de internet de las diferentes autoridades:

- **Amparo Indirecto 1911/2015-I, radicado en el Juzgado Segundo de Distrito, en Materias de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de México** (el diez de los presentes se recibió notificación, en el cual el C. Jorge Vera Zárate, señaló como autoridad responsable a este Instituto, así mismo se requirió a este Instituto un Informe Justificado) (Se informó a la Secretaría Ejecutiva y a las Consejerías mediante Tarjetas DJC/T/141/2016, DJC/T/142/2016, DJC/T/143/2016, DJC/T/144/2016, DJC/T/145/2016, DJC/T/146/2016, DJC/T/147/2016 y DJC/T/148/2016).

ACTUACIONES INTERNAS Y ANTE PARTICULARES

- Se remitió a la Dirección de Organización, el acuse de recibo del oficio JME103/139/2015, para los efectos a que haya lugar (Oficio IEEM/DJC/339/2016).
- Se remitió a la Dirección de Administración, la póliza original del cheque que le fue entregado a una ciudadana, a través de un convenio de terminación de controversia laboral, ante el Tribunal Electoral del Estado de México (Oficio IEEM/DJC/340/2016).
- Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva, copias certificadas de diversa documentación, a efectos de rendir Informe Justificado respecto al juicio de amparo indirecto 1911/2015-I (Oficio IEEM/DJC/332/2016).
- Se informó a la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados, las actividades relevantes que esta área ha realizado con motivo de la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016 (Oficio IEEM/DJC/334/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Administración, realizar el servicio de mantenimiento de vehículo oficial asignado a esta Dirección (Oficio IEEM/DJC/331/2016).
- Se remitió a la Dirección de Administración, la relación de Servidores Electorales de esta Dirección que permanecerán en las instalaciones del Instituto, el día de la Elección Extraordinaria en Chiautla 2016 (Oficio IEEM/DJC/335/2016).
- Se remitió a la Doctora María Guadalupe González Jordan, Consejera Electoral, copias simples de todo lo actuado en el Juicio de Amparo Indirecto 1911/2015-I, del índice del Juzgado Segundo de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de México (Tarjeta DJC/T/193/2016).
- Se solicitó a la Unidad de Comunicación Social, armonizar las cualidades del diseño, con los valores y logotipo oficial de este Instituto, el Sistema de Documentación implementado a esta Dirección por la Unidad de Informática y Estadística (Tarjeta DJC/T/176/2016).
- Se remitió a las Consejerías Electorales y a la Secretaría Ejecutiva, la contraseña y usuario para acceder al Sistema de Documentación implementado a esta Dirección, por la Unidad de Informática y Estadística (Tarjetas DJC/175/2016, DJC/177/2016, DJC/178/2016, DJC/179/2016, DJC/180/2016, DJC/181/2016, DJC/182/2016, DJC/183/2016).
- Se informó a la Secretaría Ejecutiva, respecto de la solicitud del Ayuntamiento de San Mateo Atenco, de incluir determinados requerimientos al Convenio de colaboración para el comodato de bienes a utilizarse en la Elección de Autoridades Auxiliares Municipales, (Oficio IEEM/DJC/322/2016).

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

c.c.p Archivo.
RMB/MASG/GAZB/VARM/gcs.

Toluca, México, a 19 de febrero de 2016.

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
P r e s e n t e .

Me dirijo a Usted de manera atenta y respetuosa, con el propósito de remitir en formato DVD, la grabación de un **Programa de la serie televisiva "Entre Todos"**, transmitido por Televisión Mexiquense, en fecha 1 de febrero del año en curso, el cual contó **con la participación de la Dra. Leticia Heras Gómez, Investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEM**, para abordar el tema: **"Valores ciudadanos en la Democracia"**.

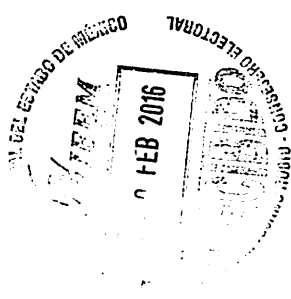
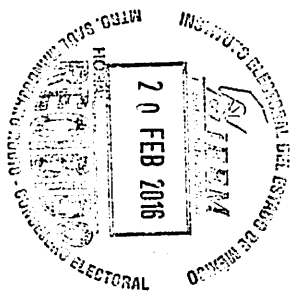
Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"
Atentamente


Mtra. María Verónica Veloz Valencia
Titular de la Unidad de Comunicación Social



C. c. p. Archivo.



Toluca de Lerdo, México; 19 de febrero de 2016.
SE/T/792/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, un disco compacto que contiene la información recibida mediante oficio RPAN/IEEM/092/2016, del día de la fecha, consistente en la Plataforma Electoral Municipal que el Partido Acción Nacional presenta para su registro, para contender en la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla, 2016, en los términos que ahí se precisan, recibido en esta Secretaría mediante diverso IEEM/PCG/SP/015/16.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/lm

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
19 FEB 2016
17:07h
[Signature]

Toluca de Lerdo, México; 20 de febrero de 2016.
SE/T/813/2016

21-feb-16
cf 12:10

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

De manera respetuosa, envío a usted para su conocimiento, impreso y en medio magnético, en cumplimiento al resolutivo segundo de la sentencia emitida en el recurso de apelación identificado con la clave RA/04/2016, las adecuaciones al Acuerdo IEEM/CG/33/2016, relativo a las "Modificaciones a los Lineamientos para el Registro de Candidaturas a los distintos cargos de elección popular para el proceso electoral 2014-2015, ante el Instituto Electoral del Estado de México"; para el registro supletorio ante el Consejo General de candidatos a miembros del Ayuntamiento, en la elección extraordinaria de Chiautla 2016", en sus artículos 5, 6, 8 inciso g), 15 inciso g) y el formato 5/AYTO denominado "Manifestación de Protesta de decir verdad para Miembro del Ayuntamiento para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016; Instituto Electoral del Estado de México".

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Ljc. Pedro Zamudio Godínez. Consejero Presidente.- Para su conocimiento.
Archivo.
FJLC/DIIP/rmo

Toluca de Lerdo, México; 20 de febrero de 2016.

SE/T/807/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio SA/030/2016, signado por el Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco, Estado de México, por el que solicita material electoral para la elección de Autoridades Auxiliares Municipales de dicha demarcación, recibido en esta Secretaría mediante diverso IEEMPCG/PZG/273/16.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

21-feb-16.
CJ 14:25

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

FJLC/APBO/fjm

Toluca de Lerdo, México; 20 de febrero de 2016.
SE/T/809/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Relativo a los convenios para la coadyuvancia en la elección de Autoridades Auxiliares celebrados con diversos Ayuntamientos; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio IEEM/DC/0310/2016 y “La Guía de Capacitación para Encargados de Mesas de Receptoras del Voto Elección de Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana”, suscrito por la Dirección de Capacitación, relativo al curso para la capacitación y asesoría que se brindó a servidores públicos del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/ilm



21-feb-16
CJ 14:40

Toluca de Lerdo, México; 19 de febrero de 2016.
SE/T/805/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio sin número y sus anexos, signado por los CC. Francisco Cedillo Martínez y Miguel Martínez Rodríguez, primer y tercer regidor, respectivamente, en su calidad de Presidente y Secretario de la Comisión Transitoria para la elaboración de la elección de Autoridades Auxiliares del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonanitla, Estado de México, por el que solicitan a este Instituto, apoyo relativo a la asesoría, capacitación y comodato de dicha elección, recibido en esta Secretaría mediante oficio IEEM/PCG/PZG/269/16.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

21-feb-2016.
7:40 p.m.

Cef

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBQ/ilm.

Toluca de Lerdo, México; 20 de febrero de 2016.
IEEM/SE/1701/2016

21-feb-2016.
19:15 hrs.
af

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones I, III, VI y XXXV del Código Electoral del Estado de México y en atención al oficio IEEM/DO/0285/2016 del cual se anexa copia, suscrito por el Lic. Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización del Instituto, mediante el cual solicita se convoque a los integrantes del Consejo General; respetuosamente, le convoco para que asista el próximo martes 23 de febrero del año en curso, a las 10:00 horas, a la empresa "Formas Inteligentes S.A. de C.V.", con domicilio en Calle 5, Número 155, Colonia Rústica Xalostoc, en el Municipio de Ecatepec, México

Lo anterior con la finalidad de cumplir con la verificación de las muestras y firmas del modelo de boletas electorales de la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla, México, además de presenciar el inicio de la impresión de la documentación referida. Lo anterior para su debido conocimiento y asistencia.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Lic. Miguel Ángel García Hernández, Consejero Electoral y Presidente en Funciones de la Comisión de Organización. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p.- Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p.- Lic. Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
Archivo.
FJLC/CDJ/MERP/RAS.

22-02-02



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 20 de febrero de 2016.
IEEM/SE/1636/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

De manera respetuosa y con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones I, II y IV del Código Electoral del Estado de México, remito a Usted el Acuerdo aprobado por el Consejo General de este Instituto, en su sesión extraordinaria del veinte de febrero de dos mil dieciséis:

- 1) IEEM/CG/35/2016, denominado: *"Por el que se registran supletoriamente las Plataformas Electorales de carácter municipal para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016"*.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**



c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.- Presente.
Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento.- Presente.
Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva.- Para su conocimiento.- Presente.
FJLC/DLLP/jxe/jeja

22-02-21



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México, 22 de febrero de 2016
IEEM/SE/1887/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**



En términos de los artículos 194 y 196 fracciones III, VI y XXXV, del Código Electoral del Estado de México, así como el Acuerdo No. IEEM/CG/27/2016 y en alcance al oficio IEEM/SE/1230/2016 del pasado 10 de febrero del año en curso, a través del cual se remitió el "Procedimiento de Supervisión para la impresión de la documentación electoral para la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla, México"; respetuosamente le hago un atento recordatorio para acreditar a un representante permanente, propietario y suplente de su instituto político, en términos del apartado 3. *Supervisión de la Impresión y Producción de la Documentación Electoral* del procedimiento antes mencionado, no omito comentar que dicha actividad se desarrollará a partir del próximo martes 23 de febrero del año en curso y hasta su conclusión.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A TENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- C.C. Integrantes del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Lic. Victor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo,
FJLC/CGSM/cmg

23-02-14



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 23 de febrero de 2016.
SE/T/841/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Relativo a los convenios para la coadyuvancia en la elección de Autoridades Auxiliares celebrados con diversos Ayuntamientos; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio IEEM/DC/0317/2016 y su anexo, suscrito por la Dirección de Capacitación, relativos al seguimiento para la capacitación y asesoría de algunos de ellos.

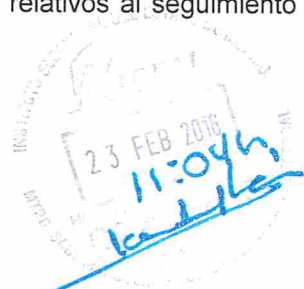
Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.

FJLC/APBO/jm.



“2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE”

Toluca de Lerdo, México; 23 de febrero de 2016.

SE/T/845/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**



Respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio MPA/SHA/065/16, signado por el Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Atenco, Estado de México, por el que solicita material electoral para la elección de Autoridades Auxiliares Municipales de dicha demarcación, recibido en esta Secretaría mediante diverso IEEM/PCG/PZG/284/16.

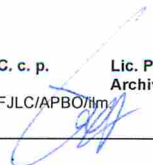
Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente
Archivo.

FJLC/APBO/lm



24-02-16

Toluca de Lerdo, México; 23 de febrero de 2016.
IEEM/SE/1745/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

De manera respetuosa y con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones I, II y IV del Código Electoral del Estado de México, remito a Usted el Acuerdo aprobado por el Consejo General de este Instituto, en su sesión extraordinaria del veintitrés de febrero de dos mil dieciséis:

- 1) IEEM/CG/36/2016, denominado: *"Registro Supletorio en la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, de las Planillas de Candidatos a miembros de ese Ayuntamiento para el Periodo Constitucional 2016-2018"*.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**



c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.- Presente.
Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento.- Presente.
Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva.- Para su conocimiento.- Presente.
FJLC/DLLP/jxe/jera

Toluca, Estado de México a 24 de febrero de 2016

C I R C U L A R / 4

**CC. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES,
SECRETARIO EJECUTIVO, CONTRALOR GENERAL,
INTEGRANTES DE LA JUNTA GENERAL Y TITULARES DE UNIDAD.
P R E S E N T E S**

El Instituto Electoral del Estado de México como integrante del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se une a la campaña estatal **"Mexiquense únete para poner fin a la violencia contra las mujeres"**, con el objeto de conmemorar el 25 de cada mes el "Día Naranja". En este sentido, se anexan **separadores y stickers alusivos** a la campaña para que sean tan amables de distribuirlos entre el personal adscrito a su área.

Asimismo, se les extiende una cordial invitación para que porten alguna prenda o listón color naranja y se sumen conjuntamente con el personal adscrito a su área, este 25 de febrero del año en curso, a la actividad conmemorativa "Tómame la foto naranja", para tal efecto, en el transcurso del día, personal de Presidencia y Comunicación Social los visitará en sus oficinas. Cabe resaltar que las fotografías formarán parte de la memoria institucional relativa a la conmemoración del "Día Naranja".

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

**"TU HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE**


PZG/DGV/LAR



Toluca de Lerdo, México; 24 de febrero de 2016.
SE/T/856/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En atención al oficio IEEM/PCG/PZG/287/16, signado por el Consejero Presidente; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio INE-JLE-MEX/VE/0234/2016, suscrito por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México, relativo al punto de acuerdo segundo del Acuerdo INE/CG876/2016, referente a la Lista Nominal a utilizarse en la jornada electoral extraordinaria del 13 de marzo del año en curso, precisando que adicionalmente a los 19,155 ciudadanos de Chiautla, existen 3 ciudadanos más en posibilidad de votar, derivado de las respectivas resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

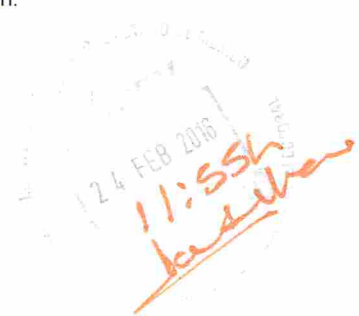
Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

FJLC/APBO/ilm



24 FEB 2016 11:55h
López Corral

Toluca, México, a 24 de febrero de 2016.

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presente.

Me dirijo a Usted de manera respetuosa, para reiterarle una atenta invitación para seguir la transmisión del **Programa de radio por Internet "Detrás de tu voto hay buenas noticias"**, en vivo desde el Centro de Producción Audiovisual del Instituto, a través de la página web www.ieem.org.mx, el día de la fecha, en punto de las 13:00 horas.

Cabe mencionar que este programa contará con la participación del **Dr. Francisco Javier Jiménez Jurado, Director de Partidos Políticos, para abordar el tema: "Actividades de la Dirección de Partidos Políticos para 2016"**, bajo la conducción de la reportera **Lidia Hernández** (Capital Toluca).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"
Atentamente

Maria Verónica Veloz Valencia
Mtra. María Verónica Veloz Valencia
Titular de la Unidad de Comunicación Social

C. c. p. Archivo.



Toluca de Lerdo, México; 24 de febrero de 2016.
SE/T/857/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE

En atención al oficio IEEM/PCG/PZG/286/16, signado por el Consejero Presidente; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la Circular INE/UTVOPL/062/2016, suscrita por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, por medio de la cual remite a este Instituto el Acuerdo:

INE/CG78/2016. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN LAS NORMAS REGLAMENTARIAS SOBRE LA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 41, BASE III, APARTADO C, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2015-2016 ASÍ COMO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS QUE SE CELEBREN EN 2016.

Sírvase encontrar adjunto un disco compacto que contiene el acuerdo de mérito.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

Toluca de Lerdo, México a 24 de febrero de 2016.
SE/T/862/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

En alcance a la convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General a celebrarse el 25 de febrero del año en curso, remito a Usted en medio electrónico, el archivo del acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 23 del presente año, cuya aprobación se encuentra prevista en el Punto 3 del Orden del Día de la primera de las sesiones mencionadas.

Lo anterior, en razón de que la convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria fue circulada de manera previa a la celebración de la referida Sesión Extraordinaria.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
FJLC/DLLP/PRE/cg



Toluca de Lerdo, México; 24 de febrero de 2016.
SE/T/877/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En relación a los oficios MPA/SHA/065/16 y SA/030/2016, por medio los cuales los Ayuntamientos de Atenco y Jiquipilco, respectivamente, solicitan material electoral para la elección de sus Autoridades Auxiliares; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de las tarjetas DO/T/0290/2016 y DO/T/0291/2016, emitidas por la Dirección de Organización, a través de las cuales informa sobre la disponibilidad del material solicitado.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/ilm.



Toluca, México 25 de febrero de 2016
DO/T/292/2016

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE

Por este conducto me permito informar a Usted que el Consejo Municipal Electoral de Chiautla llevará a cabo Sesión Extraordinaria el próximo jueves 25 de febrero de 2016 a las 11:00 horas, adicionalmente, anexo a la presente le envío un ejemplar de la propuesta de Orden del Día (elaborado con base en lo sugerido por las áreas integrantes de la Junta General de este Instituto) para el desarrollo de la referida sesión mismo que fue remitido a la Presidenta de ese Órgano Municipal, a través del oficio IEEM/SE/1670/2016 signado por el Secretario Ejecutivo.

Le envío un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE



LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS
DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN



C.c.p. Mtro. Francisco Javier López Corral. - Secretario Ejecutivo
Archivo
VHCV/moce/maiv/jcmf

Toluca de Lerdo, México; 24 de febrero de 2016.
SE/T/880/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Relativo a los convenios para la coadyuvancia en la elección de Autoridades Auxiliares celebrados con diversos Ayuntamientos; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio IEEM/DC/0332/2016 y su anexo, suscrito por la Dirección de Capacitación, relativos al seguimiento para la capacitación y asesoría de algunos de ellos.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/mthy




Toluca, México 25 de febrero de 2016
DO/T/296/2016

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

Anexo a la presente me permito enviar a Usted un ejemplar del **“Concentrado preliminar de asistencia”** correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada, por el Consejo Municipal Electoral de Chiautla, el día de hoy, el cual ha sido generado por esta Dirección de Organización, a través del Sistema de Seguimiento de Actividades de los Órganos Desconcentrados (SSAOD), cabe señalar que la información contenida en el reporte arriba mencionado es de carácter provisional y es capturada en el “Sistema” por los integrantes de la Junta Municipal Electoral de Chiautla; por lo tanto la asistencia final, así como el término de la sesión, se reflejará en el concentrado final que se emita una vez que concluya sesión en referencia.


Le envío un cordial saludo.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E



LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS
DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN

C.c.p. Mtro. Francisco Javier López Corral.- Secretario Ejecutivo
Archivo
VHCV/mace/mav/jcmf



25-02-19

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN


Toluca, México 25 de febrero de 2016
DO/T/320/2016

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

Anexo a la presente me permito enviar a Usted un ejemplar del **“Concentrado final de asistencia”** correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada, por el Consejo Municipal Electoral de Chiautla, el día de hoy, el cual ha sido generado por esta Dirección de Organización, a través del Sistema de Seguimiento de Actividades de los Órganos Desconcentrados (SSAOD), cabe señalar que la información contenida en el reporte antes mencionado es capturada en el “Sistema” por los integrantes de la Junta Municipal Electoral de Chiautla.

Le envío un cordial saludo.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E



LIC. VÍCTOR HUGO CÁNTORA VILCHIS
DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN

C.c.p. Mtro. Francisco Javier López Corral.- Secretario Ejecutivo
Archivo
VHCV/mcce/maiv/jcimf



Toluca de Lerdo, México; 25 de febrero de 2016.
DJC/T/200/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE

Me refiero a la controversia laboral CLI/6/2013, interpuesta por el C. Claudio Salinas Maza, quien fungió como representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo General de este Instituto, la cual se tramita ante el Tribunal Electoral del Estado de México.

Al respecto, le informo que el 23 de febrero del año en curso, tuvo verificativo la audiencia de conciliación, ofrecimiento y admisión de pruebas, misma que fue atendida oportunamente por esta Dirección, quedando en reserva el acuerdo de admisión correspondiente por parte del Tribunal Electoral.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**"TU HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA

GACR/JAMP/RSS



Toluca de Lerdo, México; 12 de febrero de 2016.
SE/T/663/2016

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

En términos del Procedimiento de Supervisión par la impresión de la documentación electoral para la elección extraordinaria que nos ocupa, el próximo 23 de febrero del año en curso, tendrá verificativo la firma del modelo de la Boleta Electoral de Ayuntamiento por los integrantes del Consejo General. No omito comentar que la hora y el lugar serán comunicados a la brevedad, en tanto sean informados por la Dirección de Organización.

Reciba un cordial saludo.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO



c.c.p.- Mtro. **Ruperto Retana Ramírez**, Contralor General.-Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtra. **Rocio Martínez Bastida**, Directora Jurídico Consultiva.-Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Lic. **Victor Hugo Cintora Vilchis**, Director de Organización.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo
FJLC/CDM/cmg

26-02-02



DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, México; 25 de febrero del 2016.
DJC/T/209/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

Con fundamento en los arábigos 199 del Código Electoral del Estado de México, 41 del Reglamento Interno de este Instituto, el apartado 11 del Manual de Organización; respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que el día de la fecha, este Instituto **rindió informe justificado** en el Juicio de Amparo Indirecto 1911/2015-I, tramitado en el Juzgado Segundo de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de México, promovido por el C. Jorge Vera Zárate, mediante el cual señaló entre otra, como autoridad responsable, a este Organismo Público Electoral y adujo como acto reclamado, la supuesta ilegalidad del procedimiento de designación, la omisión de motivar y fundamentar la no aceptación de la entrevista para participar en la selección de designación de titulares de las áreas ejecutivas de dirección, así como la consecuente falta de notificación personal del resultado de la valoración curricular.

Lo anterior, sin dejar de mencionar que se informará oportunamente de las diligencias que pudieran darse en el juicio en comento, de igual forma sírvase encontrar anexo al presente, copia simple del acuse de recibo del documento de referencia.

Reciba un cordial saludo.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E

ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA



“2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE”

26-02-09

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 25 de febrero de 2016.

SE/T/893/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio PMA/106/2016, signado por el Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional de Acolman, Estado de México, por el que solicita material electoral para la elección de Autoridades Auxiliares Municipales de dicha demarcación.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.

FJLC/APBO/lm

Archivo.



“2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE”

26-02-15



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México, 26 de febrero de 2016.
IEEM/SE/2034/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones III, VI y XXXV, del Código Electoral del Estado de México, respetuosamente le remito copia del oficio IEEM/DO/0315/2016 y en CD los reportes de avance de Producción de Boletas Electorales y Documentación Electoral para la Elección Extraordinaria de Chiautla, México, con cortes al 24 y 25 de febrero del año en curso, con el horario que especifica en dicho documento, ambos remitidos por la Dirección de Organización, para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.

Archivo
FJLC/CGM/cmd

26-02-16

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 26 de febrero de 2016.

SE/T/901/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Relativo a los convenios para la coadyuvancia en la elección de Autoridades Auxiliares celebrados con diversos Ayuntamientos; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, un calendario relacionado con el cumplimiento de convenios de colaboración, así como copia simple del oficio IEEM/DC/0335/2016 y su anexo, suscrito por la Dirección de Capacitación, relativos al seguimiento para la capacitación y asesoría de algunos de ellos.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.

FJLC/APBO/ilm.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
IEEM
26 FEB 2016
12:02
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO
Calendario

Toluca, Méx. 26 de febrero de 2016
Memorándum IEEM/UIE/105/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL

Por instrucciones del Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo, vertidas en su tarjeta número SE/T/548/2016 y para dar cumplimiento al Programa de Infraestructura en Tecnologías de la Información del Programa Anual de Actividades 2016, me permito solicitar su amable colaboración para que, a la brevedad posible, se revise la información relativa a la unidad administrativa a su cargo que se encuentra actualmente en la base de datos del conmutador telefónico institucional, en la liga <http://intranet.ieem.org.mx/Telefonia> y, en su caso, se actualicen las extensiones, nombres, profesiones y el texto que identifica la extensión, de igual manera nos haga saber qué extensiones ya no están en uso, para la baja correspondiente.

Mucho le agradeceré que dicho formato debidamente requisitado se envíe a la cuenta de correo uinformatica@ieem.org.mx. Asimismo, pedimos su apoyo para que durante los primeros cinco días de cada mes, se remitan al correo indicado, si es el caso, los requerimientos de actualización de datos y extensiones por altas o bajas de personal. Le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE

DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO
TITULAR



c.c.p. Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo.
c.c.p. Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.
c.c.p. Archivo/Minutario.



Toluca, México; a 26 de febrero de 2016.
IEEM/DJC/380/2016
Asunto: Informe semanal

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Por medio del presente, respetuosamente me permito informarle, las actividades realizadas por esta Dirección, en el periodo comprendido del 20 al 26 de febrero de 2016.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES U OPERATIVOS INSTITUCIONALES

- Se participó en la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta General (Oficio IEEM/SE/1678/2016).
- Se participó en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con Órganos Desconcentrados (Oficio IEEM/CTVOD/ST/080/2016).
- Se notificó al Profr. Fernando Zamora Morales, Presidente Municipal Constitucional de Toluca, Estado de México, el "Convenio de Colaboración para el Comodato de Bienes a utilizarse en la Elección de autoridades auxiliares Municipales", a efecto de que fuera firmado por el Secretario de Ayuntamiento (Oficio IEEM/DJC/365/2016).
- Se participó en la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (Oficio IEEM/CAEACS/149/2016).
- Se participó en la Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas del Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/PAD/08/2016 (Oficio IEEM/DA/401/2016).
- Se participó en la reunión de trabajo de la Comisión de Organización (Oficio IEEM/CO/ST/121/2016).
- Se acudió a los Municipios de Temamatla y Almoloya del Río, México, a efecto de apoyar en la supervisión de la Asamblea municipal de la organización política denominada "Vía Radical para la Transformación y la Unidad Ciudadana, A.C. (Oficios IEEM/SE/1852/2016 e IEEM/SE/1859/2016).

REVISIÓN Y/O ELABORACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS

- Se realizaron observaciones al contrato 14/16/LPN, relativo a la contratación del servicio de limpieza de bienes muebles, inmuebles, lavados y desmanchados de cristales de este Instituto (Oficio IEEM/DJC/375/2016).
- Se validó el contrato para la segunda edición de la obra denominada "Las Mujeres en la construcción y en el ejercicio de la ciudadanía en México (Oficio IEEM/DJC/376/2016).
- Se elaboró el contrato para la adquisición de Documentación Electoral para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/365/2016).
- Se revisaron los contratos de edición de las obras denominadas "Los órganos electorales administrativos en México y los problemas de su autonomía: los casos

del Instituto Electoral del Distrito Federal y el Instituto Electoral del Estado de México” y “De Nombres y Sobrenombres, efectos jurídicos de las decisiones jurisdiccionales” (Oficio IEEM/DJC/370/2016).

- Se revisó y validó el “Convenio de Colaboración para el comodato de bienes a utilizarse en la elección de las autoridades auxiliares del Municipio de Tonanitla, Estado de México” y su respectivo anexo (Oficio IEEM/DJC/377/2016).
- Se revisó y validó el “Convenio de Colaboración para el comodato de bienes a utilizarse en la elección de las autoridades auxiliares del Municipio de Nicolás Romero, Estado de México” y su respectivo anexo (Oficio IEEM/DJC/369/2016).
- Se revisó y validó el “Convenio de Colaboración para el comodato de bienes a utilizarse en la elección de las autoridades auxiliares del Municipio de Toluca, Estado de México” y su respectivo anexo (Oficio IEEM/DJC/367/2016).
- Se revisó y validó el “Convenio de Colaboración para el comodato de bienes a utilizarse en la elección de las autoridades auxiliares del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México” y su respectivo anexo (Oficio IEEM/DJC/374/2016).

REVISIÓN, DE NORMATIVIDAD, ELABORACIÓN O REVISIÓN DE PROYECTOS

- Se realizó la “Carta de Confidencialidad”, para su suscripción por parte de los trabajadores de la empresa Formas Inteligentes, S.A. de C.V., adjudicada para la impresión de la documentación electoral de la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla 2016, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/366/2016).

ASUNTOS LABORALES

- El día 23 de febrero del presente año, se celebró ante el Tribunal Electoral del Estado de México, audiencia de conciliación, ofrecimiento y admisión de pruebas, en la controversia laboral CLI/6/2016 (Se informó a Consejerías y a la Secretaría Ejecutiva, mediante tarjetas: DJC/T/196/2016 a DJC/T/203/2016).

SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUACIONES EN JUICIOS DE AMPARO. El seguimiento y la revisión se realiza de manera personal y a través de lo publicado en el boletín judicial en las páginas de internet de las diferentes autoridades:

- **Amparo Indirecto 1911/2015-I, radicado en el Juzgado Segundo de Distrito, en Materias de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de México** (en fecha 25 de los corrientes, se rindió informe justificado) (Se informó a la Secretaría Ejecutiva y a las Consejerías mediante Tarjetas DJC/T/204/2016, DJC/T/205/2016, DJC/T/206/2016, DJC/T/207/2016, DJC/T/208/2016, DJC/T/209/2016, DJC/T/210/2016 y DJC/T/211/2016).

ADQUISICIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES

- Se adquirieron 13 ejemplares del Periódico Oficial de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México “Gaceta del Gobierno” que contienen los acuerdos 24 al 34, emitidos en el presente año por el Consejo General de este Instituto.

ACTUACIONES INTERNAS Y ANTE PARTICULARES

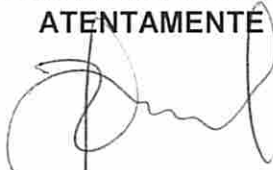
- Se informó a la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados, las actividades relevantes que esta área ha realizado

con motivo de la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016 (Oficio IEEM/DJC/368/2016).

- Se solicitó a la Dirección de Administración, realizar el servicio de mantenimiento de vehículo oficial asignado a esta Dirección (Oficio IEEM/DJC/371/2016).
- Se remitió a la Secretaría Ejecutiva, ficha curricular a efecto de tener actualizada la página web del Instituto y dar cumplimiento a los criterios de transparencia y acceso a la información (Tarjeta DJC/T/195/2016).
- En fecha 24 de febrero de 2016, se envió correo electrónico a la Secretaría del Ayuntamiento de Atenco, Estado de México, mediante el cual se remitió el proyecto de convenio relacionado con la colaboración para el comodato de bienes a utilizarse en la elección de las autoridades auxiliares municipales.
- En fecha 22 de febrero de 2016, se envió correo electrónico a la Secretaría del Ayuntamiento de Jiquipilco, Estado de México, mediante el cual se remitió el proyecto de convenio relacionado con la colaboración para el comodato de bienes a utilizarse en la elección de las autoridades auxiliares municipales.
- En fechas 20 y 23 de febrero de 2016, se enviaron correos electrónicos al Ayuntamiento de Tonanitla, Estado de México, mediante los cuales se remitió el proyecto de convenio relacionado con la colaboración para el comodato de bienes a utilizarse en la elección de las autoridades auxiliares municipales y se realizaron algunas precisiones al convenio mencionado, respectivamente.
- Se remitió al Consejero Presidente, información relativa a las acciones desarrolladas por este Instituto, a efecto de ampliar la participación de las mujeres en la vida política durante el periodo 2014-2014 (Oficio IEEM/DJC/378/2016).
- Se remitió a la Secretaría Ejecutiva, la relación de guardias y números telefónicos de los Servidores Públicos adscritos a esta Dirección, a efecto de brindar la debida atención a las actividades correspondientes a la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016 (Tarjeta IEEM/DJC/2012/2016).

Reciba un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE



ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA

c.c.p **Archivo.**
RMB/MABG/GACB/VARM/gcs.

Toluca de Lerdo, México; 26 de febrero de 2016.

SE/T/918/2016


MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

En atención al oficio IEEM/PCG/PZG/342/16, signado por el Consejero Presidente de este Instituto, respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del diverso número IEEM/CME029/054/2016 y sus anexos, (ratiificación de renuncia de candidato y credencial para votar), suscrito por la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral 29, con sede en Chiautla, Estado de México; a través del cual remite el escrito signado por la C. Jazmín Miranda Roldán, quien solicita su baja como candidata a Síndico Suplente de la Planilla postulada por el Partido Futuro Democrático.

Reciba un cordial saludo.

~~"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E~~

~~FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO~~

C. C. E. ALVARO
FILICAPU




Toluca de Lerdo, México; 26 de febrero de 2016.
SE/T/897/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio PRESI/OF/065/2016, signado por el Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Hueypoxtla, Estado de México, por el que solicita material electoral para la elección de Autoridades Auxiliares Municipales de dicha demarcación, recibido en esta Secretaría mediante diverso IEEM/PCG/PZG/333/16.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo
FJLC/APBO/ans



29-02-02

Toluca de Lerdo, México; 27 de febrero de 2016.
IEEM/SE/2074/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones I, III, VI y XXXV del Código Electoral del Estado de México; respetuosamente, le envío copia simple de la tarjeta IEEM/DO/T/351/2016, signada por el Lic. Víctor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización, mediante la cual informa que los trabajos de las adecuaciones al área de Resguardo de Documentación Electoral y de Depósito de Material Electoral, en la Junta Municipal de Chiautla, México, concluyeron en tiempo, como se estipula en el Acta Circunstanciada que se anexa. Lo anterior para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. Mtra. Palmira Tapia Palacios, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. Dra. María Guadalupe González Jordan, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Vinculación con Organos Desconcentrados. Presente.
c.c.p. Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p. Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p. Lic. Víctor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.

Archivo
FJLC/CDGM/BRP/RAS

29-02-03

Toluca de Lerdo, México, 29 de febrero de 2016.

IEEM/SE/2082/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**



En términos de los artículos 194 y 196 fracciones III, VI y XXXV, del Código Electoral del Estado de México, respetuosamente le remito copia de la tarjeta número DO/T/0352/2016, así como el Reporte de avance de elaboración de documentación de documentación auxiliar y material electoral a utilizarse en la Elección Extraordinaria de Chiautla, México, con corte al 27 de febrero del año en curso, remitidos por la Dirección de Organización, para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. - Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - C.C. Consejeros Electorales del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva. - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Lic. Victor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización. - Para su conocimiento. Presente.

Archivo.
FJLC/CDGM/cmg/arg

Toluca de Lerdo, México; 27 de febrero de 2016.
SE/T/924/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En relación al oficio PMA/106/2016, por medio del cual el H. Ayuntamiento de Acolman, México, solicita material electoral para la elección de sus Autoridades Auxiliares; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la tarjeta DO/T/343/2016, emitida por la Dirección de Organización, a través de la cual informa sobre la disponibilidad del material solicitado.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/vfhs



Toluca de Lerdo, México, 27 de febrero de 2016.
IEEM/SE/2073/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones III, VI y XXXV, del Código Electoral del Estado de México, respetuosamente le remito copia del oficio IEEM/DO/0313/2016, a través del cual la Dirección de Organización adjunta Nota Informativa sobre el seguimiento realizado por dicha dirección al *Segundo Simulacro del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) para la Elección Extraordinaria del Municipio de Chiautla*, asimismo, le remito disco compacto con la información diversa sobre el seguimiento a dicho sistema, para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A TENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Lic. Victor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- C.C. Vocales de la Junta Municipal No. 29 de Chiautla.- Para su conocimiento. Presente.

Archivo.
FJLC/CDGM/cmg/arg

29-02-01



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México, 27 de febrero de 2016.
IEEM/SE/2072/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones III, VI y XXXV, del Código Electoral del Estado de México, respetuosamente le remito copia del oficio IEEM/DO/0317/2016 y en CD el Reporte Final de Producción de Boletas Electorales y Documentación Electoral para la Elección Extraordinaria de Chiautla, México, con corte al 26 de febrero del año en curso, con el horario que especifica en dicho documento, ambos remitidos por la Dirección de Organización, para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



- c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
 - c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.
 - c.c.p.- Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.
 - c.c.p.- Lic. Víctor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización.- Para su conocimiento. Presente.
- Archivo.
FJLC/CDGM/emg/arg

Toluca de Lerdo, México; 27 de febrero de 2016.
SE/T/919/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

De manera respetuosa, hago de su conocimiento que, mediante oficio número PRES/016/PFD/2016, de fecha 26 de febrero del año en curso, la C. Alma Pineda Miranda, Presidenta del Comité Estatal del Partido Futuro Democrático, informa el cambio de la Representante Suplente María Eugenia Vega Martínez, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, nombrando en su lugar a la C. Ana Teresa Fonseca Vilchis.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo:
FJLC/DLLP/FRE/cg



Toluca de Lerdo, México; 29 de febrero 2016
SE/T/927/2016.

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente informo que la Oficialía de Partes de este Instituto, a las 15:15 horas del día 27 del mes y año en curso, recibió escrito mediante el cual el Lic. Javier Rivera Escalona, en su calidad de Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, presenta Juicio de Revisión Constitucional Electoral *Via Per Saltum* en contra, del “Acuerdo número IEEM/CG/36/2015 denominado “Registro Supletorio en la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016”, de las Planillas de Candidatos a miembros de ese Ayuntamiento para el Periodo Constitucional 2016-2018”

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.p. - Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Maestro Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva. - Para su conocimiento. Presente.
FJLC/MMCT/omb

29-02-35

Toluca de Lerdo, México; 29 de febrero de 2016.
SE/T/913/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**


En atención al oficio IEEM/PCG/PZG/339/16, signado por el Consejero Presidente de este Instituto, respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio número INE/UTVOPL/DVCN/309/2016, emitido por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, mediante el cual informa que la entrega-recepción de la Lista Nominal de Electores con fotografía se llevará a cabo el día martes 01 de marzo en las instalaciones del Centro de impresión, ubicado en calle Charco Azul No. 40, Col Mixcoac, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México a las 11:00 hrs.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/vhs



Toluca de Lerdo, México; 28 de febrero de 2016.
SE/T/925/2016

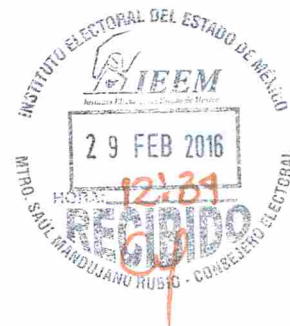
MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

Relativo al Convenio de Colaboración para la Coadyuvancia en la Organización, Asesoría, Capacitación y Comodato la Elección de Autoridades Auxiliares, celebrado con el H. Ayuntamiento de Tepetzotlán, México; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio IEEM/DC/0344/2016 y su anexo, suscrito por la Dirección de Capacitación, relativo a su seguimiento en la capacitación y asesoría.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/vhs

29-02-15

Toluca, México, a 29 de febrero de 2016.
Oficio No. IEEM/UCS/0239/2016.

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presente.

En cumplimiento al punto número 8 del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, celebrada el día fecha, relativo a la Propuesta de Calendario de colaboraciones en el sitio "**Agenda Mexiquense**" del periodista Pastor Tapia; me dirijo a Usted de manera atenta y respetuosa con el propósito de remitir en documento anexo, el **Calendario de colaboraciones determinado para el mes de marzo de 2016.**

En virtud de lo anterior, reitero a Usted que dichas colaboraciones deberán contener como máximo 4,500 caracteres con espacios incluidos, en letra Arial de 12 puntos, y remitirse por lo menos dos días antes de la fecha de su publicación, a los correos electrónicos: veronica.veloz@ieem.org.mx y fme28@hotmail.com.mx

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la fina atención que se sirva brindar al presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"
Atentamente

Mtra. María Verónica Veloz Valencia
Titular de la Unidad de Comunicación Social



c.c.p. **Lic. Pedro Zamudio Godínez**, Consejero Presidente.
Dr. Gabriel Corona Armenta, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.
M. en A. P. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo.
Archivo.

Toluca, México, a 29 de febrero de 2016.

Nota Informativa

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de
Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
P r e s e n t e .

En cumplimiento con los trabajos de la Estrategia de Promoción del Voto para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, que la Unidad de Comunicación Social a mi cargo realiza en coordinación con la Dirección de Capacitación de este Instituto; remito a Usted el itinerario de la brigada de comunicación para atender actividades de distribución de volantes y colocación de carteles correspondientes a la segunda versión de la campaña de difusión "Vota y haz lo extraordinario", así como de perifoneo para la elección extraordinaria del municipio de Chiautla, México.

Fecha	Localidad	Servidores Públicos Electorales
29 de febrero de 2016	Amajac Nonoalco	Raúl Alzati Marín Alejandro Rafael Góngora Ortega Claudia Damara Álvarez Sánchez
1 de marzo de 2016	Ixquitlán Perifoneo Av. del Trabajo	Raúl Alzati Marín Alejandro Rafael Góngora Ortega Claudia Damara Álvarez Sánchez
2 de marzo de 2016	Tlaltecahuacán San Lucas Huitzilhuacán	Raúl Alzati Marín Alejandro Rafael Góngora Ortega Claudia Damara Álvarez Sánchez
3 de marzo de 2016	Ocopulco La Concepción	Raúl Alzati Marín Alejandro Rafael Góngora Ortega Claudia Damara Álvarez Sánchez

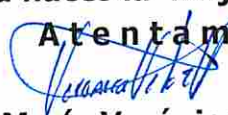


Fecha	Localidad	Servidores Públicos Electorales
4 de marzo de 2016	Huitznahuac (tianguis) San Sebastián (tianguis)	Raúl Alzati Marín Alejandro Rafael Góngora Ortega Claudia a Damara Álvarez Sánchez
5 de marzo de 2016	San Francisco Santa Catarina	Raúl Alzati Marín Alejandro Rafael Góngora Ortega Claudia Damara Álvarez Sánchez

Sin otro particular, agradezco la fina atención que se sirva brindar al presente, no sin antes enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"

Atentamente



Mtra. María Verónica Veloz Valencia
Titular de la Unidad de Comunicación Social

C.c.p. **Lic. Pedro Zamudio Godínez**, Consejero Presidente.

Dra. María Guadalupe González Jordán, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Mtra. Palmira Tapia Palacios, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

M. en A. P. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo.

Dr. Francisco Javier Jiménez Jurado, Director de Partidos Políticos y Secretario Técnico de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Archivo.

29-02-16

Toluca de Lerdo, México; 29 de febrero de 2016.
SE/T/944/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En relación a mi similar SE/T/913/2016, atentamente informo a Usted, que el día de mañana 1 de marzo del año en curso, se dispondrá de transporte para asistir al acto de entrega-recepción de la Lista Nominal de Electores, para la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla, México; por lo anterior, respetuosamente le solicito notifique a esta Secretaría (por escrito o vía telefónica a las extensiones 3418 y 3446) antes de las 19:00 horas, si es su deseo asistir a dicho acto, o en su caso el nombre de la persona que acudirá en su representación .

No omito comentar que el punto de partida será en el sótano del Instituto a las 8:45 horas.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

FJLC/APBO/Im.



Toluca de Lerdo, México; 29 de febrero de 2016.
SE/T/936/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

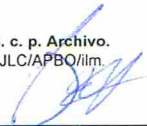
Respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio 225001000/056/2016, emitido por la Licenciada Analuisa Cejudo Gallardo, Jefa de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México, a través del cual informa que el municipio de Chiuatla no es zona turística, por lo que deberá aplicarse lo establecido en el artículo 348 del Código Comicial, para la elección extraordinaria de la demarcación en comento.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/ilm.



29-02-62



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 29 de febrero de 2016.
IEEM/SE/2105/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

En atención al oficio IEEM/DO/0323/2016 signado por el Director de Organización, mediante el cual comunica que el día 3 de marzo de 2016 a las 11:00 horas se realizará, en las instalaciones de la empresa *Formas Inteligentes S.A. de C.V.*, la entrega-recepción de las boletas y documentación electoral al Consejo Municipal de Chiautla correspondientes a la elección extraordinaria; respetuosamente, remito copia simple del oficio en mención para su conocimiento, asimismo, se extiende la invitación para presenciar dicha activad.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. - Para su conocimiento. Presente
c.c.p. Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva. - Para su conocimiento. Presente
c.c.p. Lic. Víctor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización. - Para su conocimiento. Presente
Archivo.
FJLC/CDGM/CMG/arg

Oficio IEEM/CG/226/2016

Toluca de Lerdo, Méx.; a 29 de febrero de 2016

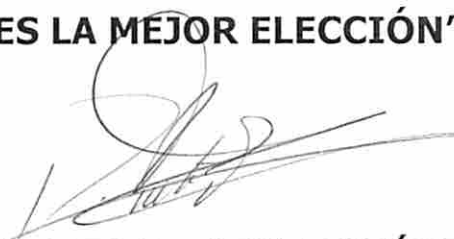
**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**



En cumplimiento a la actividad F11P1C1A1 del Programa Anual de Actividades y en aras de prevenir futuras y potenciales conductas contrarias a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; le remito 6 dípticos informativos denominados "Conoce tus Obligaciones". Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración para que sean entregados a los servidores públicos electorales adscritos al área que muy dignamente dirige.

Le reitero las seguridades de mi consideración atenta y distinguida.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"



**MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ
CONTRALOR GENERAL**

c.c.p. MINUTARIO.
TYMR/OABD/JJMF*

RD-DV-06/01

Toluca de Lerdo, México; 29 de febrero de 2016.
IEEM/SE/2113/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**



En atención a la nota informativa signada por la Jefa de la Unidad de Comunicación Social, mediante la cual comunica el itinerario de la Brigada de Comunicación Institucional para la elección extraordinaria del municipio de Chiautla; respetuosamente, remito copia simple de la nota informativa en mención para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente
c.c.p. Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva.- Para su conocimiento. Presente
c.c.p. Mtra. María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.- Para su conocimiento. Presente

Archivo.
FVLC/CDGM/CMG/arg


LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE




Toluca de Lerdo, México. 29 de febrero de 2016.

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE

El pasado viernes 26 de febrero de 2016, a las 22:02 horas, por medio del oficio INE-JLE-MEX/VE/0249/2016 fueron recibidos en esta oficina los Anexos Técnico y Financiero al Convenio General de Coordinación entre el INE y el IEEM para la realización de la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla; tal hecho se hizo de su conocimiento mediante tarjeta SE/TV920/2016. En ese sentido, le informo que habiendo revisado ambos documentos hemos confirmado que fueron aceptadas las propuestas realizadas en la Reunión de Trabajo que desarrollamos con ese fin, razón por la cual es mi opinión que podemos proceder a someterlos a la eventual aprobación de la Junta General y el Consejo General de este Instituto, en fecha próxima. Por lo que estoy a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
PRESIDENCIA DEL CONSEJO ELECTORAL

64

Toluca de Lerdo, México; 29 de febrero de 2016.

SE/T/947/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Concerniente a la renuncia presentada por la candidata a Síndico Suplente, postulada por el Partido Futuro Democrático; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la tarjeta DO/T/353/2016, emitida por la Dirección de Organización, a través de la cual informa sobre la imposibilidad de realizar cambios en la impresión de las boletas para la Elección Extraordinaria de Chiautla, 2016.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A TENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/ilm

